Año I — BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1920 — Número 1

El Obrero Ferroviario

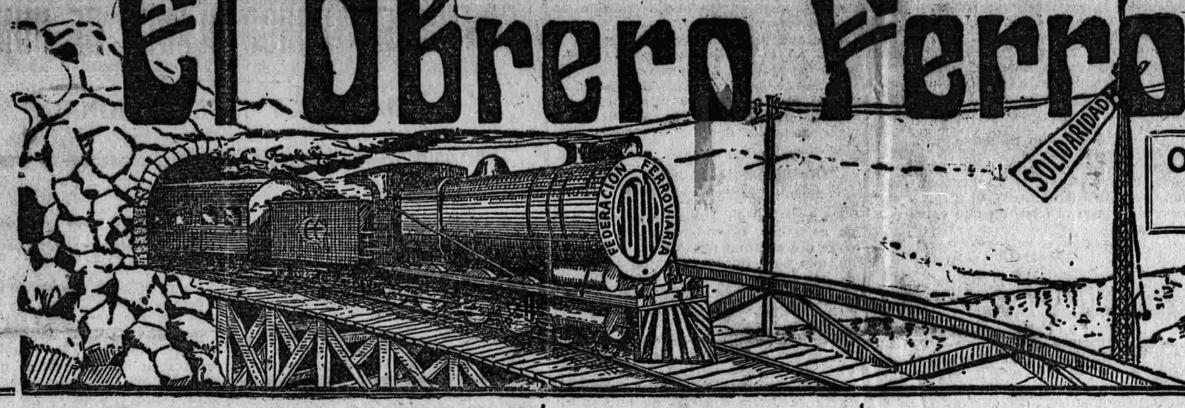

PORTE PAGO

Organo de los sindicatos ferroviarios de Talleres y Tráfico

APARECE QUINCENALMENTE
2.ª ÉPOCA

Redacción y Administración
MEJICO 1856 — U. T. 3180, Libertad

PORTE PAGO

TRIUNFO DE LA UNION

¡A completar la obra!

Escribimos estas líneas bajo la impresión del más legítimo júbilo, que nos han hecho experimentar los acuerdos de las dos grandes asambleas ferroviarias. La batalla que desde más de ocho años se había iniciado a favor de la unidad sindical de los trabajadores del riel, ha terminado con el triunfo del principio unionista, contra el cual se habían levantado, junto con las empresas y el gobierno, todos los intereses bastardos de sectas, partidos y personas.

El quinto Congreso de la Federación Ferroviaria y el Congreso mixto, interpretando la sana aspiración de los asociados, han sabido poner término a la división, que colocaba a nuestro numeroso y fuerte gremio en un estado permanente de impotencia y debilidad.

Los esfuerzos que los naturales enemigos de los trabajadores ferroviarios han llevado a cabo para malograr la labor unificadora — si hemos de guiarnos por los resultados ya visibles — podemos asegurar que han fracasado. La conciencia y honradez de los militantes han resistido victoriosamente a la intriga de los altos personajes y a la influencia corruptora del oro de las empresas, las que, seguramente, no deben haber omitido medios para malograr la unidad.

Pero, contrariamente a lo que hacían esperar los siniestros presagios de los agoreros del mal, en las dos magnas asambleas que acaban de realizarse en esta capital no se oyó una sola voz discordante. Todos, fraternales y federados — sin una sola excepción — han exteriorizado un fuerte y claro espíritu de unión y un ferviente anhelo de concordia. Hasta en los asuntos en que hubo disparidad de apreciación, como, por ejemplo, ocurrió al tratarse la adhesión a la F. O. R. A., el hecho ha servido para poner en evidencia el profundo arraigo del espíritu unionista y la generalización del sentimiento de concordia. Pues en este asunto ha bastado el descontento de un núcleo de sus compañeros, para que la mayoría sacrificara su punto de vista, en homenaje a la armonía y a la concordia, necesarias e indispensables para el éxito de la labor ulterior.

Y esta actitud simpática y conciliadora del congreso constituyente de la Confraternidad ha de constituir, sin duda alguna, un hermoso antecedente que, si los hombres que estarán al frente de la nueva entidad no lo echan en olvido, ha de permitir salvar todas las dificultades que podrán presentarse en lo futuro.

Esta lección de conciliación y tolerancia que han dado los representantes de las dos entidades, quienes, como se ha visto, más que el predominio de su especial punto de vista o el triunfo de determinados principios, han tratado de llevar a cabo una obra de convencimiento recíproco, ha de ser de gran utilidad y provecho si las secciones, como esperamos, inspiran en ella su futura acción. Procedimiento, después de todo, necesario y que debió practicarse siempre, desde que la fuerza de la organización obrera ha dependido en todos los casos de la cohesión de todos los asociados y de su concurso entusiasta, y nunca de los principios teóricos o de una fracción determinada de los militantes, como lo hacen suponer los que sacrifican la unidad a especiales puntos de vista o a conveniencias de otro orden.

Y si los camaradas ferroviarios se inspiran en estos principios de tolerancia y de respeto recíprocos, estamos seguros que la obra magna de los últimos congresos tendrá un feliz y rápido coronamiento. Si todos sacrifican en aras de la unidad tan trabajosamente alcanzada los mezquinos preconceptos de táctica, doctrina o partido, podemos tener la seguridad de que la unión sancionada con tanto entusiasmo y decisión podrá, como todas las obras, ser perfeccionada en lo futuro, pero jamás destruída, por más que se esfuercen nuestros enemigos.

Y si el gremio ferroviario se mantiene unido, podrá poner un freno poderoso a la tendencia imperialista de las empresas y morigerar el despotismo gubernamental, que hoy nos agobia con sus arbitrariedades. A tal fin, es necesario completar la labor de los congresos. Los representantes han realizado su obra. Ahora corresponde al gremio realizar la suya. Ha llegado, pues, el momento de que cada obrero y empleado ocupe el puesto que le corresponde en la organización. Los que se habían separado de nuestras filas o de La Fraternidad, y que trataron de buscar la unidad por otros senderos, hoy que ella es una realidad, deben demostrar la sinceridad de sus propósitos, engrosando sin demora las filas de la Confraternidad Ferroviaria.

El alejamiento de la organización siempre lo hemos considerado erróneo. La disparidad de criterio, los defectos de la organización, jamás han podido justificar el abandono de la lucha. Porque si la organización ha estado o está mal orientada, si vemos que el error se antepone a la verdad; si la buena fe es anulada por la perfidia, es precisamente cuando debemos luchar con más tesón. Porque, como lo dijera un pensador inglés, si los tiempos son malos, tú, que eres hombre, debes hacerlos mejores.

Y lo propio hemos pensado nosotros en la organización. Las dificultades se vencen con una labor constante y no con lamentaciones y lloriqueos mujeriles.

Pero si hasta hoy la división y la lucha intestina pudieron justificar en cierto modo el alejamiento, hoy que ese mal ha desaparecido, esa actitud no puede tener justificación alguna.

La hora de la unión ha sonado ya; pronto tocará la de la acción, y es preciso que todos estemos preparados.

Ferroviarios de todas las categorías; camaradas de todas las tendencias y partidos, os anunciamos que la unidad sindical del gremio es ya una realidad. En las filas de la Confraternidad hay lugar para todos los que noblemente desean cooperar a la grandiosa obra de nuestra redención económica y social. ¡Que nadie deje de ocupar su lugar!

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

"El Obrero Ferroviario"

Por resolución del quinto congreso, EL OBRERO FERROVIARIO, que fué el portavoz de la Federación, continuará viendo la luz como órgano de los sindicatos de talleres y tráfico.

Esta resolución es el mejor elogio que podía hacerse a nuestro periódico. Ella evidencia que en sus ocho años de continuo batallar, EL OBRERO FERROVIARIO supo granjearse de tal modo la simpatía del gremio, que éste al transformar su organización ha querido conservar su antiguo vocero, como gratitud y cariño a la obra que éste ha sabido realizar.

Ahora bien; ante el creciente progreso de la organización y a la necesidad, muy sentida, de dar a nuestro periódico una mayor amplitud para que puedan reflejarse en él la múltiple labor de la organización, hemos creído oportuno iniciar esta segunda época con este nuevo y más amplio formato.

EL OBRERO FERROVIARIO, órgano de los sindicatos de talleres y tráfico, pretende continuar, como hasta la fecha, reflejando el alma múltiple y compleja del gremio ferroviario. Por lo tanto, sus columnas estarán siempre a disposición de los militantes que quieran transmitir su pensamiento sobre cualquier problema de interés sindical, como asimismo para las víctimas de arbitrariedades y abusos que quieran exteriorizar la condigna protesta.

EL OBRERO FERROVIARIO desea ser la tribuna más alta y más libre del gremio, y creemos que lo será si los compañeros que están en condiciones de ayudarnos nos prestan su cooperación, enviando colaboraciones que puedan servirnos útiles en la obra que nos proponemos llevar a cabo. Es evidente que para alcanzar estos propósitos, de hacer de nuestro periódico una publicación cada vez más interesante, es indispensable: 1.o, que los compañeros que colaboren lo hagan en forma elevada, sobre asuntos de interés general y dentro de la mayor brevedad; 2.o, que los datos que se nos envíen sean rigurosamente exactos; 3.o, que las crónicas no sean nunca un desahogo personal de los corresponsales y sí un relato objetivo de los hechos; 4.o, que todas las secciones remitan los informes de interés, a fin de que en las páginas de EL OBRERO FERROVIARIO se refleje la vida del gremio y no la de unas cuantas secciones

NUEVA CUOTA SOCIAL

Llamamos la atención de las comisiones seccionales sobre la nueva cuota social fijada por nuestro reciente congreso, la que debe hacerse efectiva a partir del 1.o de agosto próximo, a fin de que las mismas tomen todas las medidas necesarias para el mejor éxito.

De acuerdo con la resolución tomada, los asociados, a partir de la fecha indicada, cotizarán en todas las secciones con una cuota uniforme de un peso, y las secciones deberán cotizar al Comité Central a razón de cincuenta centavos por mes y por socio, quien tendrá a su cargo la cotización a la Junta Central de la Confraternidad y a la Federación Obrera Regional Argentina.

La cobranza, de acuerdo con lo resuelto, debe hacerse por medio de estampillas que el comité facilitará gratis a las secciones. Además, recordamos que hasta fin del año en curso (siempre de acuerdo a lo resuelto por nuestro congreso) seguirán usando los carnets y estampillas de la Federación.

Solidaridad con los trabajadores marítimos

El Consejo Federal ha enviado a las secciones la siguiente circular, exhortándolas a prestar su más decidido apoyo al llamado solidario de la Federación O. R. A. en pro de los valientes y denodados trabajadores marítimos:

CIRCULAR 132.

Buenos Aires, julio 16 de 1920.

Camarada secretario de la sección.....

Estimado camarada:

Los trabajadores más conscientes y aguerridos del país, los valientes obreros marítimos hállanse en huelga desde el día 12 de febrero ppdo.

La causa determinante de esta ejemplar batalla está en la actitud maquiavélica de la compañía argentina de navegación, Nicolás Mianovich, que, con el avieso propósito de debilitar primero para quebrantar más tarde las filas de la Federación Obrera Marítima, pretendía hacer trabajar a bordo de los barcos elementos adventicios y traidores.

Los trabajadores marítimos, dándose cuenta a tiempo de la insidiosa maniobra patronal, la han quebrantado desde su inicio, negándose a trabajar con personal no federado. Sin embargo, la empresa, una vez descubierta su maniobra, no renunció a su intento, y de ahí la lucha que, como decimos, se ha iniciado el 11 de febrero ppdo.; o sea, más de cinco meses atrás.

Durante este largo período, los obreros marítimos han demostrado con hechos de una elocuencia irrefutable, que ellos están en condiciones de imponer el respeto de los derechos sindicales. Pero, y precisamente por esta perspectiva tan favorable, los explotadores del cabotaje parece que valiéndose de la influencia política que les da los millones, esperan salvarse de la justa y merecida derrota por medio de medidas coercitivas que adoptaría el gobierno contra los trabajadores marítimos.

En virtud de estas consideraciones, y teniendo en cuenta además la resolución del C. F. de la F. O. R. A., comunicada a los sindicatos adheridos por medio de la circular número 11 A. de fecha 29 de junio, el C. F. de la Federación Ferroviaria, en su reunión del 9 del corriente, acordó pedir a los ferroviarios federados la más decidida cooperación al pedido solidario que a favor de los obreros marítimos ha formulado la F. O. R. A.

En la seguridad de que todas las secciones sabrán exteriorizar brillantemente la fraternal simpatía que siempre ha existido y deberá existir entre los obreros del transporte marítimo y terrestre, nos complacemos en saludaros fraternalmente, por el Consejo Federal. — Fco. Rosanova, secertario general.

Confraternidad Ferroviaria

PRIMERA JUNTA CENTRAL

Como informamos en la crónica respectiva, el congreso constituyente dejó que cada parte designara los miembros que le corresponden para integrar la Junta Central.

Los camaradas de La Fraternidad, con fecha 1.o de julio eligieron a los siguientes camaradas: Tato, Cavalli, Sartorio, Tossini y Castelli; los cuatro primeros fueron electos por los delegados, y el último por la C. D.

El congreso de la Federación, antes de clausurar sus sesiones, eligió, a su vez, a los siguientes camaradas: por el Sindicato de Talleres, a José Negri, Juan Reposi, Rufino Yodzisky y Simón Soto; por el Sindicato de Tráfico, a Arturo Fornarini, Rafael A. Portirio, Marcelino Ganza y Pedro Spagnolo.

Para integrar la Junta, faltan todavía dos compañeros más, que deben ser designados por los cuerpos directivos de los sindicatos de Talleres y Tráfico, lo que se hará no bien queden constituídos dichos comités, que esperamos será dentro de muy breve.

Memoria y Balance

Por falta de espacio dejamos para el próximo número la publicación de un resumen de la memoria y balance que el C. F. presentó al quinto congreso, y que habíamos prometido en el número anterior.

Por la misma causa, dejamos sin publicar un segundo artículo del camarada Rosanova sobre la obra reaccionaria del directorio provisional de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias, como asimismo varios colaboraciones y crónicas.

QUINTO CONGRESO DE LA FEDERACION

CRONICA DE LOS DEBATES

Primer día

SESION INAUGURAL

Desde las primeras horas del día 27, el salón Concordia vióse concurrido por camaradas ferroviarios. Los primeros en llegar fueron, naturalmente, el personal de la secretaría de la Federación y los miembros del Consejo Federal. Pero mucho antes de la hora fijada en la convocatoria, empezaron a llegar los delegados y muchos camaradas ferroviarios de la capital y pueblos cercanos, ávidos de seguir las deliberaciones en todos sus detalles, que fueron tomando ubicación en la barra.

El arribo de cada delegado daba lugar a cariñosas manifestaciones de compañerismo. Las presentaciones y los apretones de mano se hacían interminables. La conversación se hacía por instantes más animada. Los delegados se asediaban recíprocamente con preguntas y pedidos de informes sobre el estado de su sección respectiva, el criterio predominante sobre la unidad, etc., que sólo en parte podía satisfacerse, ya que cada grupo se veía obligado a interrumpir la conversación para atender a los nuevos delegados que iban llegando sin cesar.

A medida que crecía el número de delegados, la conversación se hacía más entusiasta. Los rostros de los delegados se iluminaban con un rayo de esperanza, al comprobar, como comprobaron en su recíproco sondeo, que todos estaban animados del mismo propósito: la unidad ante todo y por encima de todos. Pero, como todas las cosas de este mundo, esta agradable conversación familiar tuvo un rápido fin.

NOMINA DE LAS SECCIONES Y SUBSECCIONES REPRESENTADAS

Del ferrocarril Sud: **Coronel Brandsen**, por B. Zugasti; **Buenos Aires**, M. Durán y M. Ganza; **Burzaco**, J. Rosselli; **Dock Sur**, M. Piferrer; **Maipú**, J. Costoya; **Mar del Plata**, A. Fernández; **Quilmes**, A. Spotrom; **Temperley**, F. Morales; **Tandil**, H. López; **Talleres**, A. Melani, R. Yodziski, A. Villaverde y Torcuato Odrisi; **Tolosa**, Tomás Petragnani.

Del F. C. C. A.: **Rosario Tráfico**, J. L. Wilhelm y Pedro García; **Casilda**, J. Vecchietti; **Firmat**, Vicente Trella; **Baradero**, H. R. Pesce; **San Nicolás**, José M. Lencinas; **Villa María**, Vicente Quiroga y A. Mansilla; **Gálvez**, Francisco Trujillo; **La Banda**, Crescencio Trejo; **Tucumán**, Eugenio S. Lobo; **Corral de Bustos**, Juan Celma; **San Martín (tracción)**, Juan Reposi, (tráfico), Arturo Fornarini; **Río Cuarto**, Julio Díaz; **Ceres**, Antonio Blanco; **Cañada de Gómez**, Armando C. Moyano y Fco. Muñoz; **Pergamino**, Fco. Sánchez; **Venado Tuerto**, I. Duarte; **Santa Fe**, J. M. González; **Las Varillas**, Lorenzo T. Maghini; **Mariano Saavedra**, V. Vaquero.

Del Pacífico: **Alianza**, P. Spagnolo; **Mackenna**, Félix Fanin; **Laboulaye**, Manuel Gamero; **Villa Mercedes**, **La Paz y San Luis**, Ignacio Díaz; **Rivera**, **Quemú-Quemú**, **Darragueira y Chanilao**, A. Borro; **Bahía Blanca**, Nazareno Ochetti; **Junín**, **Tesorino Centi**; **Justo Daract**, M. Villeco.

Para las funciones de secretarios, fueron electos los camaradas Wilhelm, Villaverde, Contreras y Paille, representantes, respectivamente, de las secciones Rosario Tráfico, Talleres Sud, Rosario C. C. y Empleados de Administración.

Fueron designados, también, dos vicepresidentes, cuyos nombramientos recayeron en los camaradas Gaspar Tochi, de Santa Fe (F. C. S. F.), y en Félix Fanin, de la sección Mackenna (F. C. P.)

Acto seguido — y previa determinación del horario de las sesiones — se pasó a cuarto intermedio siendo las 12.40.

PRIMERA SESION

Se inicia esta a las 15.30, bajo la presidencia del titular.

El secretario del Consejo Federal informa que, respondiendo a una invitación de éste, hállase presente una delegación del Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, comisión directiva de La Fraternidad, Federación Obrera Marítima, Federación Postal y Telegráfica y Federación Obrera Local de Buenos Aires.

SALUDOS DE LA F. O. R. A., LA FRATERNIDAD, FEDERACION POSTAL Y TELEGRAFICA, FEDERACION O. MARITIMA Y FEDERACION LOCAL DE B. AIRES

El camarada presidente invita a los delegados de las instituciones ya citadas a usar de la palabra. Lo hace en primer término el camarada Sebastián Marotta, secretario general de la F. O. R. A. En una breve pero acertada improvisación hace resaltar el progreso de la organización y señala la importancia trascendental de este congreso, que está llamado a dar al gremio ferroviario la unidad tan necesaria y anhelada. Las palabras entusiastas del camarada secretario de la F. O. R. A. merecieron el aplauso caluroso de los delegados y de los trabajadores de la barra. El camarada Enrique Castelli, en representación de la C. D. de La Fraternidad, pronunció a su vez un breve discurso, en el que puso de relieve la grandiosidad del acto y la necesidad imperiosa de la unidad.

El secretario de la Federación Obrera Marítima — que fué objeto de una verdadera ovación al levantarse — siguióle al delegado de La Fraternidad. El camarada García — como es su característica — fué muy breve. Entendía — y así lo declaró — que más que los discursos importaban las deliberaciones del congreso, de las cuales, dijo, dependen el porvenir y el bienestar de los trabajadores ferroviarios, por cuya unidad sindical formuló fervientes votos.

A continuación usaron de la palabra los camaradas Rujillo y Santander, en representación, respectivamente, de la Federación Local y de la F. Postal Telegráfica, quienes, a igual que los anteriores, fueron muy breves y abundaron en consideraciones unionistas.

El presidente, camarada Pose, haciéndose intérprete del sentimiento general de los congresales, agradeció con breves y oportunas palabras las manifestaciones solidarias de los representantes de las entidades nombradas.

La secretaría da lectura de varios despachos telegráficos de la sociedad de Oficios Varios de Laboulaye, de los Picapedreros y Similares de Balcarce y de la sección Coronel Brandsen, en el que expresan su simpatía por el congreso y formulan votos por el acierto de sus deliberaciones.

MANIFESTACIONES SOLIDARIAS

Por unanimidad el congreso acuerda expresar un voto de aplauso a la Federación Obrera Marítima por su valiente actitud frente a la intransigencia capitalista.

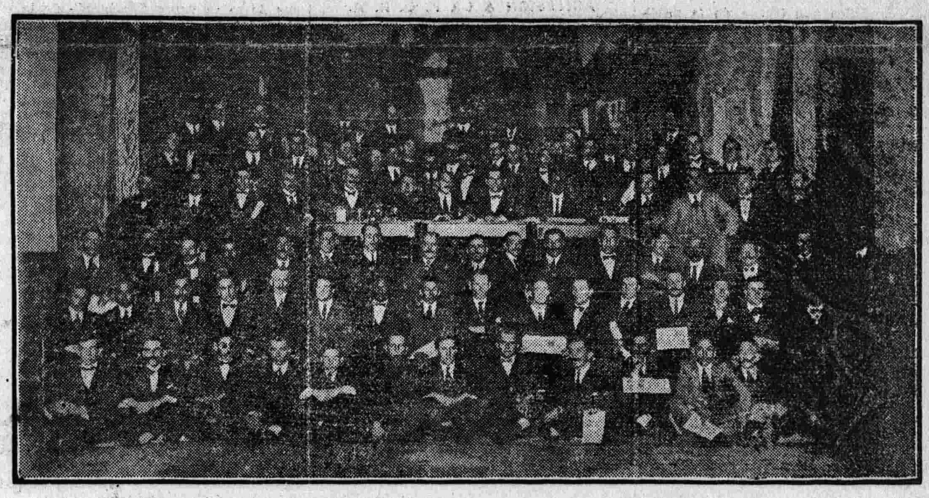

LOS DELEGADOS CONCURRENTES AL V CONGRESO

A las 9.10, el camarada Rosanova, secretario del Consejo Federal, con breves y oportunas palabras, dió la bienvenida a los delegados presentes y, a los efectos de iniciar sin demora sus deliberaciones, invitó a los mismos a designar un presidente provisorio. Por indicación de varios delegados — que el congreso aprobó por aclamación — se acordó que la presidencia provisional fuese desempeñada por el mismo secretario general.

En seguida pasóse a nombrar una comisión revisora de poderes, compuesta de cinco miembros, resultando electos para integrarla los camaradas Juan L. Wilhelm, de Rosario Tráfico (F. C. C. A.); Francisco Pose, de Buenos Aires, C. Gral.; Torcuato Odrisi, de Talleres, F. C. S.; Simón Soto, de Talleres Oeste (Liniers), y Cirino Juárez, de Alta Córdoba (F. C. C. C.)

Se acuerda pasar a un breve cuarto intermedio, hasta tanto la comisión nombrada pueda hacer conocer al congreso el resultado de su labor.

A las 11, el presidente provisional anuncia que la comisión de poderes ha terminado su labor, y que va a hacer conocer el resultado el camarada Wilhelm, designado miembro informante. Según el informante, las secciones que no están en condiciones estatutarias son Charaday e Intiyaco que, según aclara luego el delegado, éstas no cotizaron al C. F. por haber cotizado a la sección Vera, de la cual fueron subsecciones. La sección Frías, del C. C., también hállase en descubierto con la caja central. Hace notar, además, el imiembro informante que, contrariando las disposiciones estatutarias, hay varios delegados que representan más de una sección.

Apruébase, en general, el informe de la comisión de poderes; y, en lo que respecta a las delegaciones observadas, el congreso adopta las siguientes resoluciones: postergar la aceptación de la credencial del delegado de Frías hasta que ésta aclare la situación, informándole telegráficamente de las observaciones de la comisión de poderes. A la delegación de Charaday e Intiyaco se la acepta con derecho a voz solamente (medida que al día siguiente se hizo extensiva a la delegación de Justo Daract). Con referencia a los delegados que representaban más de una sección, el congreso acordó su admisión con la aclaración de que en ningún caso tendrían más de un voto.

Del F. C. O.: **Buenos Aires**, D. Suárez y Julio Silas; **Talleres (Liniers)**, Simón Soto; **Ameghino**, Carlos L. García; **Lincoln**, Máximo R. Barla; **Haedo**, Vicente Rodríguez; **General Pico**, José Morales; **Realicó**, Juan José Ramírez.

Del F. C. C. Gral. B. Aires: **La Bajada**, Eladio Martínez; **Patricios**, Diógenes B. Silva; **Pergamino**, Luis San Pellegrino; **Villars**, Pedro Angulo; **Buenos Aires**, Francisco Pose, Vicente Desimone y Juan José Goñi.

Del Central Córdoba: **Frías**, Benito Zelarrayán; **Lamadrid**, Wellington Soria; **Tucumán**, R. R. Estequín; **Rosario y Nuevo Alberdi**, M. Contreras; **San Francisco**, Domingo Pedrotti; **Alta Córdoba**, Carlos Lanzano y Cirino Juárez; **Buenos Aires**, Matías Calero.

De los ferrocarriles del estado: **Cruz del Eje**, Andrés Pavón; **Santa Fe**, Julio S. González; **Puerto de la capital**, Tomás Acuña.

Del ferrocarril Santa Fe: **Pilar y Rosario**, Rafael Lavarello; **Charaday e Intiyaco**, J. Polomeque; **Santa Fe**, Gaspar Tochi y Eustaquio García.

Del ferrocarril Entre Ríos: **Basavilbaso**, Luciano L. Martínez; **Ibicuy**, Eusebio Manzi; **Paraná**, Manuel M. Montero.

Del Nordeste Argentino: **Monte Caseros**, por Edmundo Bigolio.

Del Midland: **Puente Alsina**, Juan Petrokis.

Del F. C. La Plata al M. 5o.: La sección **La Plata**, por Juan González. Tranvías eléctricos del Sud: Por Domingo Mora y Urbano Lombardía.

Ferrocarriles varios: **Empleados de administración**, por Inocencio Paille.

Total: 81 secciones y subsecciones, representadas por 87 delegados.

CONSTITUCION DE LA MESA DIRECTIVA

En seguida de terminar con la consideración de las credenciales, pasóse al nombramiento de la mesa.

Fueron propuestos para la presidencia diversos delegados y algunos miembros del C. F., pero, por mayoría de votos, resultó electo el camarada Francisco Pose, delegado de la sección B. Aires C. G., quien tomó de inmediato posesión del cargo.

En la misma forma que el anterior, el congreso sanciona una declaración augurando un completo triunfo a los obreros del Mercado Central de Frutos.

Se resolvió también transmitir un saludo augural al Congreso de la Federación Agraria, que simultáneo al nuestro, se verificaba en la ciudad de Rosario.

Fueron sancionadas también por unanimidad las dos declaraciones siguientes:

"El V Congreso ordinario de la Federación Ferroviaria, reunido en la capital federal, exterioriza sus simpatías por la revolución rusa y protesta enérgicamente contra el terror blanco puesto en práctica por la burguesía de Hungría."

"El quinto congreso ordinario de la F. F. saluda fraternalmente a los trabajadores del mundo que luchan contra la burguesía reaccionaria y en pro de una sociedad sin explotados ni explotadores, y especialmente a los compañeros rusos por su heroica actitud frente a los gobiernos europeos, que desean la derrota de la revolución."

DISCUSION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL CONSEJO FEDERAL

Aprobadas las declaraciones que anteceden, el congreso pasó, en seguida, a tratar la memoria presentada por el C. F.

Por indicación del delegado de Pico, acuérdase omitir su lectura, ya que dicho documento es conocido por todos los delegados.

Sin la menor observación, se aprueba en general. Son aprobados en particular y sin ninguna observación los tres primeros capítulos. El que se refiere a la huelga general de enero motivó algunas observaciones por parte del delegado de Junín, quien propuso un voto de censura al anterior consejo. En defensa de éste, hablaron los delegados de Buenos Aires (C. Gral. Rosario (C. C.), Villa Mercedes, Tranvías Eléctricos del Sud, Gálvez y el secretario general. Una vez sometido a votación, el capítulo observado fué aprobado por 72 votos contra 4.

Al tratarse el capítulo referente a la huelga de los tranviarios del sud, a moción del delegado de Rosario (C. C.) el congreso tributó un voto de aplauso a esos valientes trabajadores que supieron resistir heroicamente durante cuatro largos meses.

El capítulo titulado contra el sectarismo disolvente origina una animada discusión por haber pretendido el delegado de Santa Fe (F. C. C. A.) defender a los elementos sectarios. Apoyando las consideraciones del informe hablan los delegados de Allanza, Rosario (C. C.), Buenos Aires Sud, Gálvez, Tolosa, Rosario Tráfico, Villa María, Villa Mercedes, Cañada de Gómez, Cruz del Eje, Haedo, etc. Al votarse el capítulo, resulta aprobado por unanimidad.

Los capítulos que se refieren a la unidad, creación de sindicatos, las fuerzas de la organización, relaciones internacionales, agitaciones y petitorios, son aprobados sin observaciones.

Los capítulos que tratan de la publicación quincenal de EL OBRERO FERROVIARIO y de nuestros presos son aprobados, después de un breve debate y de algunas aclaraciones del secretario general.

El camarada García, de Ameghino, propone que el congreso nombre una comisión para que se apersone al primer magistrado y le reitere el pedido de indulto a favor de nuestros compañeros presos.

Otros delegados formulan proposiciones semejantes, que tampoco llegan a votarse. El congreso acuerda, por fin, que el asunto de los presos se trate en el congreso mixto.

Acto seguido, el vicepresidente primero, camarada Tochi, que reemplazaba al titular, levantó la sesión, siendo las 19 y 10.

Segundo día

TERCERA SESION

Se inició ésta a las 9 del día 28, bajo la presidencia de Tochi.

La secretaría da lectura de telegramas de La Banda y Casilda, que saludan al congreso y auguran acierto en las deliberaciones.

Se incorpora al congreso el delegado de la sección Justo Daract. Como esta sección está en descubierto con la caja central, se admite la delegación, con derecho a voz solamente.

En seguida se reanuda la discusión de la memoria del Consejo Federal. El capítulo que trata de la situación económica dió margen a una amplia discusión. El secretario general satisfizo los diversos pedidos de informes que formularan los delegados, aprobándose, sin un solo voto en contra, la parte en discusión.

Una vez aprobada la memoria, a indicación de varios delegados el congreso aprobó un voto de aplauso al Consejo Federal por su eficiente labor realizada.

CUARTA SESION

UNIDAD FERROVIARIA

Preside el titular, camarada Pose, quien declara abierta la sesión a las 14 horas.

Concede la palabra al camarada Tramonti, que, en nombre del Consejo, da cuenta de los últimos trabajos que se han realizado con este fin. Para corroborar sus palabras, da lectura de las últimas comunicaciones cambiadas entre el Consejo Federal y la C. D. de La Fraternidad, de las cuales se desprende que, según lo convenido, el congreso mixto tendrá que estar constituído por 33 delegados de cada parte.

Después de un breve debate, el congreso aprueba el informe del Consejo.

Las bases de unidad elaboradas por los dos cuerpos directivos, fueron aprobadas en general, conviniendo en dejar sus consideraciones en particular al congreso.

En seguida se trató la mejor forma de elegir los 33 compañeros que debían representar a nuestra organización en el congreso mixto, y después de un animado debate, se resolvió hacerlo en la forma aconsejada por el C. F.

En seguida se procedió a elección de los 33 delegados, cuya nómina figura en la crónica del Congreso de la Confraternidad.

A las 18.45 se levantó la sesión.

Tercer día

QUINTA SESION

El camarada Pose declara abierta la sesión, siendo las 9.50.

El secretario general da lectura de diversos telegramas de secciones federadas que saludan al congreso; de la Federación Obrera Marítima sección Barranqueras, que formula votos por la unidad, y de la Federación Agraria, que agradece y retribuye el saludo solidario que se le enviara.

Con motivo de una comunicación anónima, que han recibido muchos delegados, donde se formulan acusaciones contra el consejo y el secretario, se suscita un pequeño debate. El camarada Rosanova, a pedido de varios delegados, da lectura del anónimo y explica los fundamentos del mismo a la vez que su origen probable.

El congreso, deseando expresar en forma inequívoca su desprecio hacia los autores de esa comunicación — que no han de ser muy ajenos a las empresas y a la Asociación del Trabajo.. ajeno — por un voto unánime resolvió ratificar su confianza en el Consejo Federal.

El secretario general informa, a continuación, de la respuesta telegráfica dada por la sección Frías, y acto continuo se resuelve que el delegado de la misma tenga amplio derecho a voz y voto, quien, con breves palabras, agradece dicha resolución.

En seguida el camarada Rosanova expone al congreso cuáles han sido las causas que han impedido mandar delegados a las siguientes secciones: Palmira, Muñecas, La Aurora, Ingeniero White, Sunchales, Salto, Chamical, Ayacucho, Concordia, Maldonado, Alberdi, Olavarría, La Carlota, Las Cejas, Recreo, Bragado, Vera, Rafaela, Deán Funes, Ojeda, Santiago del Estero, Río Tercero y Santa Teresa. Agrega que, además de las nombradas, hay muchas otras que, por causas diversas, no han podido tampoco hacerse representar, no obstante encontrarse en condiciones estatutarias.

CREACION DE LOS SINDICATOS .

Después de un breve cambio de opiniones con respecto a la labor realizada por el congreso constituyente de la Confraterniditd, se acuerda continuar con la orden del día: "Creación de los sindicatos".

Algunos compañeros proponen el nombramiento de una comisión para que estudie el proyecto elaborado por el consejo. Esta proposición es combatida por varios y desechada por último, por entender que el C. F. es quien en este caso debe informar sobre cada una de las disposiciones del proyecto, ya que él es el autor.

En seguida se vota en general el proyecto elaborado por el C. F. y es aprobado por unanimidad. Acto continuo se levanta la sesión, siendo las 12.

SEXTA SESION

DISCUSION EN PARTICULAR DE LOS PROYECTOS DE ESTATUTOS DE LOS SINDICATOS DE TRAFICO Y TALLERES.—SE CONFIRMA LA ADHESION A LA F. O. R. A.

Preside el camarada Tochi. Se inicia la sesión a las 14. Pásase en seguida a tratar en particular el proyecto de los sindicatos de tráfico y talleres.

El primer artículo, que hace efectiva la adhesión de los nuevos organismos a la F. O. R. A., da lugar a un interesante debate, en el que tomaron parte varios delegados y algunos miembros del Consejo, siendo aprobado al final casi por unanimidad.

En el artículo 2.o se resolvió incluir el inciso pertinente del artículo 1.o del estatuto de la Confraternidad y agregar al inciso a) la frase "de ambos sexos", y al inciso e), "que podrán continuar como socios hasta tanto no formen parte de otra organización de resistencia".

El artículo 7.o quedó modificado por indicación de Rosario Tráfico en el sentido de que el asociado es elector a los tres meses; elegible para todos los puestos seccionales a los seis meses, y al año para todos los puestos del Sindicato y la Confraternidad.

El artículo 8.o también fué modificado por indicación de la delegación de los tranviarios, en el sentido de que la organización haga también las gestiones necesarias a favor de los asociados que por motivo del trabajo o de la organización fuesen víctimas de alguna injusticia de parte de las autoridades.

En el artículo 12, inciso c), después de la palabra "plazo" se resolvió agregar estas dos: "no menor".

En el artículo 20, se acordó agregar lo siguiente: pero tendrán que abonar las cuotas atrasadas cuando no justificaran su alejamiento de la organización.

También se resolvió agregar al principio del inciso d) del artículo 23, lo siguiente: "los bienes del Sindicato y".

Se acordó también agregar el siguiente inciso al artículo 30: "El Comité Central deberá hacer conocer a las secciones un resumen de las actas de sus reuniones".

En el artículo 32, por indicación del Consejo Federal, se aprobó el siguiente agregado: "En caso de vacante por cualquier causa que fuera, el C. C. deberá solicitar el nombramiento de un reemplazante a la sección correspondiente".

En el artículo 33 se resolvió reemplazar la palabra "cuatro" por "tres", y agregar después de consecutivas: "previa notificación".

En el artículo 34, por indicación de los tranviarios, se sancionó el siguiente agregado: "más los gastos que se les originen".

Acto continuo y siendo las 19.20, se levantó la sesión.

Cuarto día

SEPTIMA SESION

Se abre la sesión a las 9.40. Preside Pose.

Continúase con la discusión de los estatutos de sindicatos.

El delegado de Buenos Aires Sud propone y el congreso aprueba, el siguiente agregado al art. 35: "con tal que notifique a las demás con treinta días de anterioridad a la efectividad de la medida".

Los artículos que siguen hasta el 41, se aprueban sin modificación.

Del artículo 42 se suprime la palabra "actas".

La delegación de Talleres Sud, observa que en el proyecto de estatutos se han omitido las disposiciones referentes a las obligaciones del tesorero, procontador y secretario de actas. El secretario general, como miembro informante, reconoce la exactitud de la observación de Talleres y la delegación de esta sección, para llenar el vacío, propone los siguientes agregados que, después de conocer la opinión favorable del C. F., el congreso aprueba:

Secretario de actas

Art. El secretario de actas es el encargado de labrar las actas de todas las reuniones del Comité Central, y tiene a su cargo el libro en que éstas son asentadas.

Tesorero .

Art. El tesorero el el depositario y responsables de los fondos del Sindicato. Sus obligaciones son:

a) Abonar los libramientos firmados por el secretario general.

b) Cuidar de que los libros de tesorería sean llevados con la mayor claridad para que se encuentren siempre en perfecto orden.

c) Firmar, junto con el secretario, los balances del Comité.

d) Dar cuenta al comité de las secciones que no cumplan con las obligaciones con la caja central.

Protesorero

Art. El protesorero reemplazará al tesorero con todas sus atribuciones y deberes en los casos de ausencia o renuncia.

El contador

Art. El contador tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad la contabilidad del Sindicato.

La presidencia advierte que no obstante haberse aprobado varios artículos nuevos, los artículos sucesivos, a los efectos de evitar confusión en los debates, serán designados por la numeración que tienen en el proyecto.

Entrase a considerar el artículo 55, que se refiere al órgano oficial. Alrededor de este asunto se produce un debate animado e interesante. En él toman parte un gran número de compañeros, y en el curso de la discusión se expresan ideas y puntos de vistas diferentes. Varios delegados sostienen la necesidad de que éste se publique semanalmente. Otro indica la conveniencia de nombrar una comisión de prensa. Por último, el capítulo en cuestión quedó sancionado en la siguiente forma: "EL OBRERO FERROVIARIO — órgano oficial del Sindicato —, se publicará periódicamente bajo la dirección y responsabilidad del Comité Central. En él se hará cuenta de la marcha del Sindicato, de las organizaciones similares del interior y exterior y de todos aquellos problemas que de un modo o de otro se relcionan con el gremio ferroviario".

Los artículos que siguen hasta el 60 son aprobados en la forma propuesta.

HOMENAJE AL VAPOR "BELLUNO"

Los delegados de las secciones Firmat, Casilda, Cañada de Gómez, Gálvez y Rosario Tráfico, presentaron la siguiente proposición que el congreso aprobó en medio del mayor entusiasmo:

"Teniendo conocimiento de que se encuentra en la rada del puerto de Buenos Aires el vapor "Belluno", de la cooperativa de los trabajadores del mar, de Italia, que es el primero que llega a las aguas del Plata, proponemos que el congreso, como saludo fraternal al buque comunista que enarbola el rojo pendón de nuestras reivindicaciones, suspenda sus deliberaciones y vaya en corporación a dar la bienvenida a la tripulación."

De acuerdo con esta resolución, la presidencia dió por levantada la sesión, y acto seguido, los delegados se dirigieron a la Boca para rendir homenaje al primer barco que llega a nuestro puerto enarbolando la insignia roja del proletariado revolucionario.

OCTAVA SESION

Se inicia a las 14.10.

Se da lectura a un telegrama de Talleres Sud, que saluda al congreso y augura éxito en las deliberaciones.

Se reanuda la discusión de los estatutos de los sindicatos.

El artículo 61 da lugar a un breve debate. Son propuestas diversas reformas que no prosperaron, aprobándose en cambio el artículo en la forma propuesta. Se aprueban, también, sin ninguna modificación los artículos que siguen hasta el 66 inclusive.

CONTRA LA INJUSTA DESTITUCION DE UN MAQUINISTA FEDERADO

El camarada Vila, miembro del Consejo Federal, pide se suspenda momentáneamente la consideración de los estatutos, a fin de informar al congreso de las gestiones hechas por él en compañía de varios delegados de la Federación y La Fraternidad ante la empresa del Central Córdoba en pro de la readmisión del camarada Ramón E. Quinteros. El congreso acepta la indicación de Vila, y acto seguido éste explica lo que ocurre y las manifestaciones que el administrador de la empresa ha hecho a la comisión que lo entrevistó esta mañana.

El secretario del Consejo Federal, completa el informe anterior, exponiendo los antecedentes del asunto.

En seguida hacen uso de la palabra varios congresales, quienes aconsejan diversos puntos de vistas. Por último, se acuerda que una comisión especial se entreviste con el ministro de obras públicas, ya que según las manifestaciones del administrador Cabred, si este funcionario diera su aprobación, la empresa no tiene inconveniente en readmitir a Quinteros. Son electos para formar dicha comisión los delegados Ganza, de Buenos Aires Sud; Pedro García, de Rosario tráfico; Cerino Juárez, de Alta Córdoba, y los consejeros Negri y Vila.

La gestión de la comisión, como informó la misma al final de la sesión, ha tenido un resultado feliz. El ministro dió su conformidad y ordenó a la administración de los Ferrocarriles del Estado para que entregue a Quinteros un certificado en forma, con lo cual quedó satisfecha la exigencia de la empresa del C. C. y, como consecuencia, nuestro camarada reanudará el trabajo.

APROBACION DE LOS ESTATUTOS

Se continúa la consideración de los estatutos.

Los artículos 67 a 74 son sancionados sin ninguna modificación. El artículo 75 sufre una pequeña reforma a indicación de la delegación de Rosario Tráfico y otras, cuya redacción definitiva es la siguiente:

"La sección que fuera expulsada, como la que se separe del Sindicato o rompa las relaciones con el Comité Central, quedará de hecho excluída de la Confraternidad."

Los artículos sucesivos fueron aprobados en la forma propuesta, sin dar lugar a ninguna observación.

A indicación de varios delegados se acordó que los nuevos estatutos y las obligaciones que establecen, entran en vigor a partir del 1.o de agosto próximo.

ELECCION DE LA JUNTA CENTRAL DE LA CONFRATERNIDAD

En seguida de haber terminado con los estatutos, el congreso pasó a ocuparse del séptimo punto de la orden del día, que se refiere al nombramiento de las nuevas autoridades. Como los estatutos sancionados establecen que el Comité Central de cada sindicato será nombrado por las secciones de la capital y pueblos circunvecinos, el congreso sólo tuvo que elegir los ocho miembros que en representación de los sindicatos de tráfico y talleres deben integrar la Junta Central de la Confraternidad.

Como la inmensa mayoría de los delegados no conocía a los ferroviarios de la capital, entre los cuales convenía elegir los miembros de la Junta, la delegación de Gálvez y Cañada de Gómez pidió que el Consejo Federal aconseja ra al congreso el temperamento a seguir.

Tramonti, en nombre del Consejo Federal, manifiesta que éste, dándose exacta cuenta de la dificultad señalada, ha creído conveniente confeccionar una lista de compañeros que, a su juicio, pueden ser llevados a la Junta Central. Agrega que si el congreso acepta el temperamento indicado se hará conocer dicha lista.

Sobre este particular hacen uso de la palabra varios delegados y el secretario general, que amplía el informe de Tramonti, y, en conclusión, se acuerda que el Consejo Federal haga conocer la lista, lo cual se hace de inmediato.

Sometida a votación los candidatos de la lista, uno por uno, obtienen una enorme mayoría. Los camaradas que han resultado electos y que han de integrar la Junta Central de la Confraternidad, son: por el Sindicato de Talleres: José Negri, de la C. General; Juan Reposi, de C. A.; Rufino Yodzisky, del Sud, y Simón Soto, del Oeste. Por el Sindicato de Tráfico: Arturo Fornarini, del C. A.; R. T. Portirio, del C. C.; M. Ganza, del Sud, y P. Spagnolo, del Pacífico. Como suplentes resultaron electos, por talleres, L. Grinaux y A. Villaverde, y por tráfico, J. J. Goñi y J. Silas.

El Comité Central de los sindicatos de tráfico y talleres, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos de la Confraternidad, tendrán que designar un miembro más cada uno para integrar la Junta Central.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

A moción del delegado de Casilda, el congreso acordó protestar ante el poder ejecutivo de la nación por la falta de cumplimiento de la reglamentación del trabajo.

ASUNTOS DIVERSOS

De acuerdo con el mandato respectivo, muchos delegados sometieron a la consideración del congreso múltiples e importantes cuestiones de orden general. Hay, entre otras, las siguientes proposiciones: Iniciar una campaña a favor de los peones de vías y obras; sobre la readmisión de los cesantes por causa de los últimos movimientos; gestionar el reconocimiento de la organización ante las autoridades de las empresas; la elaboración de un escalafón único; adquisición de una casa propia por medio de rifas; conmemoración de la revolución rusa; huelga general para derogar las leyes de "residencia" y "defensa social" y libertad de todos los obreros presos; inclusión del personal del departamento de confitería y a los del Tranvías Eléctrico del Sud en los beneficios de la reglamentación del trabajo, sociedad de socorros mutuos, etc.

Ante la imposibilidad material de estudiar y resolver todos estos problemas, el congreso acordó pasar todas estas proposiciones a la Junta Central de la Confraternidad por considerar que es ella la única que podrá dar una solución rápida y eficaz.

En seguida se aprobó un voto de aplauso a la prensa obrera en general, y a la comisión mixta que tuvo a su cargo la redacción de las bases de la unidad.

Varios delegados plantean su situación personal, por cuanto las empresas en que trabajan, no obstante haber solicitado a su debido tiempo el permiso para asistir al congreso, no se los concedieron.

El secretario informa de las gestiones hechas y dice que, según manifestaciones de la Dirección General de Ferrocarriles, las empresas habían resuelto no dificultar los permisos relacionados con los congresos. Por lo tanto, cree que no habrá represalias.

El congreso, por su parte y como medida de previsión, faculta al Consejo a tomar todas las medidas que fueren necesarias, a fin de impedir que los compañeros delegados puedan ser víctimas de abusos por su concurrencia al congreso.

CLAUSURA

Una vez terminado con la consideración de los asuntos de la orden del día, los delegados solicitaron que hiciera uso de la palabra los camaradas F. Alió, delegado por parte de La Fraternidad al congreso mixto, y E. Castelli, miembro de la C. D. Ambos camaradas accedieron al pedido, y tuvieron calurosas frases de felicitación por nuestro congreso que, a su juicio, había revelado una superior capacidad societaria. Se extendieron en oportunas consideraciones sobre la obra unionista que, para bien del gremio, acababa de realizarse.

Respondiendo al pedido insistente de la concurrencia usó de la palabra Sebastián Marotta, secretario de la Federación Obrera Regional Argentina, quien pronunció una entusiasta agenga. Hizo notar que con la unidad ferroviaria, cristalizada en la Confraternidad, se pondría término al predominio abusivo de las empresas, que hasta ahora no han conocido más ley que la de sus caprichos.

A continuación de Marotta, hicieron uso de la palabra los camaradas Tramonti, Negri, Rosanova, quienes exhortaron a los presentes a proseguir con más empeño la obra iniciada hasta realizar los objetivos finales: la emancipación.

El camarada Pose, como presidente, después de saludar a los delegados y de poner de relieve la importancia de la labor realizada, declaró clausurado el congreso, en medio de la más franca cordialidad y de entusiastas vivas a la Federación, a la Confraternidad y a la unidad ferroviaria.

CONTRA EL TERROR BLANCO DE HUNGRÍA

EL BOICOT INTERNACIONAL

Interesantes comunicaciones de la Federación Internacional de Transporte

Cuando el Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, de conformidad con la resolución de la Federación Internacional Sindical, a la que está adherida, hizo pública su decisión de secundar el boicot contra Hungría, los voceros del capitalismo criollo levantaron su voz de protesta contra esta justiciera medida que ellos calificaron de dictadura roja. Según las aludidas publicaciones, los trabajadores argentinos no teníamos porque ocuparnos de los asuntos internos de un país amigo, como lo es Hungría.

Ahora bien, los documentos que publicamos, y que nos han sido enviados por la secretaría de la Federación Internacional del Transporte, evidencian que los sucesos de Hungría, no sólo no pueden ser indiferentes a los trabajadores que luchan por un ideal de justicia, si no que ellos son de tal índole que sublevan a cualquier hombre que no haya perdido totalmente la sensibilidad moral.

He aquí el texto de los documentos aludidos, cuya lectura recomendamos a los camaradas:

FEDERACION INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE

Amsterdam, junio 2 de 1920.

A las organizaciones del transporte y a las organizaciones ferroviarias de todos los países:

Queridos camaradas: En su sesión de ayer el consejo general de la F. I. del T., por unanimidad, decidió prestar todo el apoyo de los obreros del transporte de todos los países al boicot a la Hungría del terror blanco, proclamado para el 20 de junio próximo por la Federación Sindical Internacional.

El consejo general, teniendo conocimiento de las persecuciones horrorosas de que son víctimas los obreros de Hungría, aplaude calurosamente el boicot internacional y abriga la convicción de que, a partir del 20 de junio próximo, los obreros del transporte se rehusarán, como un solo hombre, a realizar el menor trabajo que pueda beneficiar a Hungría.

A partir del 20 de junio ninguna mercadería, de cualquier naturaleza que fuera, no será cargada, descargada o transportada.

Nosotros os rogamos de hacer conocer el presente manifiesto a todos vuestros asociados y a los obreros en general. Publicadlo en vuestros órganos, como asimismo en los órganos de las demás organizaciones obreras.

¡Camaradas! El consejo general confía en que vosotros responderéis a la palabra que él diera al comité de la Federación Sindical Internacional, palabra dada en la persuasión de que los trabajadores del transporte y los ferroviarios en general querrán estar a la cabeza del ejército internacional dirigido contra la arbitrariedad y la dominación sanguinaria, a la vez que en defensa del derecho y la libertad.

Nosotros estamos seguros de que haréis todo lo que esté a vuestro alcance a fin de que vuestro país responda al llamado de la Federación Sindical Internacional y el Consejo general de los obreros del transporte, que yo os envío.

En espera de vuestras gratas nuevas, confraternales saludos. — Edo Fimmen, secretario.

La misma organización, con fecha posterior nos ha hecho llegar otra comunicación que, para mayor ilustración, también reproducimos. Hela aquí:

Con nuestra carta del 2 de junio último os hemos hecho llegar el manifiesto de la Federación Sindical Internacional, relativo al boicot a Hungría, que os recomendábamos publicar en vuestra prensa.

Para hacer seguir y completar la publicación de la carta en cuestión, nos es grato haceros llegar diversos documenos, copia de actas de las persecuciones de que son objeto los obreros en Hungría, piezas que también os recomendamos publicar.

Tenemos el propósito de haceros llegar cada semana materiales de esta clase y esperamos que harán lo necesario para que los documentos ya recibidos, como los que recibiréis, sean publicados en vuestra prensa y en los periódicos de todas las tendencias.

Así, todos los medios de la pobición se compenetrarán cada día mejor de horror por el régimen sanguinario de Hungría, y la opinión pública se inclinará a favor de una intervención enérgica en la situación de dicho país.

Nosotros os quedaremos agradecidos, si nos hacen saber las medidas que habéis adoptado para contribuir al éxito del boicot a Hungría, pues contamos con vuestro concurso.

Saludos confraternales, por el consejo general de la F. I. del T. — Edo Fimmen, secretario.

La falta de espacio, nos impide — contra nuestros deseos — insertar en nuestras columnas el manifiesto de la Federación Sindical Internacional. Empero, reproducimos en cambio una comunicación de la misma que es más breve y que, por los hechos que relata, constituye, a nuestro parecer, la más vibrante condenación del régimen imperante en Hungría a la vez que la mejor justificación del boicot decretado. He aquí la comunicación aludida:

¿POR QUE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DECLARO EL BOICOT A HUNGRIA?

Las atrocidades del terror blanco

Posee la F. S. I. un voluminoso expediente sobre la forma cómo los "amigos del orden" restablecen en Hungría el "orden" y la "calma" después de la caída del régimen comunista. Referimos en seguida algunos casos impresionantes y significativos, que tomamos del inmenso número de los cuales tenemos noticias, y no son los más atroces casos ocurridos.

—En Szeksszard, el anciano de 65 años llamado Géza Deak, su hijo y su yerno, fueron hechos prisioneros por el destacamento de Yankovich. Los tres fueron ahorcados sin forma de proceso. A la hija del nombrado anciano se le obligó a asistir, con sus dos hijos, a la ejecución de su padre, su esposo y su hermano.

—En la misma localidad, Imre Engel, fué ejecutado del siguiente modo: abrióssele en vientre, rellenándosele luego con sal; Y así se le dejó morir "en paz".

—En Keeskemet más de 200 personas fueron asesinadas por la banda de oficiales Bakonyi Antal, y a otras 30 se les arrastró fuera de su prisión, siendo después asesinadas en los bosques de Orgavánny, no sin antes someterlas a las más inauditas torturas .Los nombres de éstos obran en poder de la F. S. I.

A otras personas se les cargó de piedras, después de lo cual forzóseles a lanzarse en el río Theiss.

—José Dundek, hombre de confianza de los obreros metalúrgicos, fué hecho prisionero y trasladado a Salgatazin, donde diariamente se le maltrataba a cuitatasos. El capitán Reich, bajo amenaza de muerte, le obligó a masturbarse en presencia de los oficiales. Este militante es padre de cinco hijos. La mujer del desdichado Dundek rasó de rodillas al capitán para que lo pusiera en libertad, y ante estas rogativas el capitán lo hizo comparecer; después redújolo a la impotencia haciéndolo maniatar fuertemente. cometiendo entonces la miserable hazaña de violarle a la mujer ante sus propios ojos. Este hecho fué puesto en conocimiento del coronel Cherdon, miembro de la misión francesa en Budapest.

—En siefok, el capitán Fressberger y sus soldados, mataron en una noche a 42 prisioneros. Algunos cadáveres fueron cortados en pedazos y luego de asados, se forzó a los demás prisioneros — amuntándoles con los revólveres — a comer la carne de sus propios camaradas.

Este suceso lo han referido 16 testigos y jurado su autenticidad. Labróse un acta, que se remitió a los representantes de la "entente" en Hungría.

—En el hotel Palace, de Budapest, Esteban Szabás y Juan Karaez fueron horrorosamente golpeados con barras de hierro y degollados vivos, después, por miembros del destacamento Ostemburg.

—En Eppig fué enterrado vivo el yerno de Lénart István, de oficio carpintero.

—En Devecser se obligó a 26 personas a cavar su propia fosa, tras de lo cual fueron asesinados. A una se le habían reventado los ojos y al doctor Bella Robert desolló en vivo, antes de ejecutarlo.

—En Tab, el doctor Fischer y su hija fueron ahorcados y obligados su mujer y demás hijos a presenciar la ejecución.

—En Székesfehervar, a un tal Goldberger se le ahorcó en su propia casa. Antes de la ejecución violóse a su hija en presencia, porque ésta había sido novia de un soldado de la guardia roja. Recibió, además, numerosos bastonazos, a consecuencia de los cuales perdió el conocimiento.

—Jacobo Mozes fué torturado como en seguida referimos por el teniente Kanyasé: después que le hubieron ligado las manos, le quemaron éstas y la cara con hierros al rojo vivo. El teniente prendió fuego, luego, a la barba del desdichado, que perdió el conocimiento ante tales torturas. Para que volviera en sí, le administraron 25 bastonazos.

Contra la acción inorgánica

Importante circular del C. F.

En la primera quincena del mes de junio, y como consecuencia de una arbitraria suspensión impuesta a cuatro camaradas guardas, la sección Basavilbaso, después de llevar a cabo algunas gestiones, se creyó obligada a hacer abandono del trabajo, para poner término a dicho abuso.

El movimiento, que fué secundado al día siguiente por los compañeros de tracción, consiguió el objetivo propuesto. La empresa del F. C. E. R., cuando se convenció de la inutilidad de su resistencia, accedió al justo pedido del personal.

Como el resultado de este pequeño movimiento podría dar nuevo impulso a la casi extinguida tendencia separatista, el F. C. ha creído su deber señalar a las secciones los graves peligros que esa práctica encierra.

A fin de que tan importante declaración llegue a conocimiento de todos los ferroviarios organizados, insertamos a continuación la susodicha circular, cuyo texto es el siguiente:

CIRCULAR 131

Buenos Aires, 23 de junio de 1920.

Camarada secretario de la sección.....

Estimado camarada:

En estos momentos en que todas las secciones hállanse justamente preocupadas con los múltiples e inteesantes poblemas que plantean los próximos congresos, el Consejo Federal lamenta tener que distraerles con un asunto de carácter interno.

Como es del dominio de todos los compañeros, la Federación ha sido y es aún enemiga de los sistemas centralistas y burocráticos. La disciplina prusiana jamás ha merecido su simpatía ni su aprobación, por entender que el movimiento sindical perdería su carácter emancipador si, en todos sus actos, tuviera que ajustarse a una disciplina férrea e inflexible.

Empero, si hemos sido y somos enemigos de la disciplina militarista que convierte a la mayor parte de los hombres en meros instrumentos de un pequeño grupo de directores, no somos ni podremos ser jamás enemigos de la coordinación solidaria de los esfuerzos.

Las luchas parciales y aisladas — por más justo que sea el motivo que las originan — rara vez dan resultados. La razón de esta infructuosidad, es fácil de comprender. Las luchas parciales de hoy — como las de oficio de otros tiempos — sólo atacan a las empresas en un punto dado. En virtud de esto, a ellas les resulta fácil la defensa, concentrando en el punto de ataque todos sus elementos; enviando si es preciso de una huelga general, el personal de las secciones limítrofes, y, cuando se trata de una categoría u oficio, se recurre igualmente al personal de las reparticiones afines, como, por ejemplo, ocurrió en 1912, que todas las empresas trataron de reemplazar a los maquinistas y foguistas con personal técnico de los talleres y de tráfico.

No faltará quien observe que la defensa de las empresas puede ser fácilmente anulada, con tal que el personal de las secciones limítrofes o reparticiones afines se niegue a reemplazar a los compañeros en huelga. Pero, esto que es fácil decirlo, no es siempre factible. Y, por otra parte, obrando de esa manera, cada huelga parcial nos llevaría indefectiblemente a un movimiento general, sin la menor preparación previa y sin ninguna consulta con los asociados.

Si ese criterio erróneo predominara, llegaríamos a tener huelgas generales cada semana, ya que éstas dejarían de ser el resultado de la voluntad de la mayoría, puesto que un reducido grupo de compañeros podría originarlas en cualquier momento, iniciando un movimiento parcial.

Con las consideraciones que anteceden, el C. F. cree que todos los compañeros se darán exacta cuenta de los peligros de los movimientos parciales, ya que como hemos visto — y la experiencia no deja lugar a dudas al respecto — cuando esos movimientos no cuentan con la solidaridad del resto del personal, terminan indefectiblemente con un fracaso.

Por otra parte, pretender que en cada movimiento parcial, todo el personal tenga la obligación de solidarizarse, además de ser esto contrario a los estatutos, está en pugna con los principios de organización y hasta con el buen sentido. Porque si eso admitiéramos, la organización y el gremio, en vez de inspirarse en los deseos de la mayoría, vendría a estar a merced de cualquier núcleo de compañeros que, bien o mal intencionados, podría llevarnos en cualquier momento a una huelga general, lo que además de absurdo nos parece ridículo.

Estas consideraciones — que el Consejo Federal, espera merecerá el apoyo de todas las secciones — nos han sido sugeridas por la reciente huelga que llevaron a cabo los compañeros de F. Carril Entre Ríos, sección Basavilbaso.

En la sección citada, se declaró la huelga el día 8 del corriente, a las 15 y 30, por haberse rehusado la empresa a dejar sin efecto una injusta suspensión que, con fecha 5, había impuesto a cuatro camaradas guardas.

El movimiento, que fué unánime y entusiasta y secundado en igual forma por los camaradas fraternales, terminó al día siguiente con un completo triunfo.

Es en virtud de este hecho y ante su posible repetición que el Consejo Federal se ha creído obligado a dirigir a las secciones la presente circular, llamando a los compañeros a la reflexión y a la cordura. El tiene el convencimiento de que si un movimiento parcial da buen resultado, diez, por lo menos, lo dan desastroso.

Esperando que los camaradas tendrán en cuenta las consideraciones que anteceden, los saluda fraternalmente.

Por el Consejo Federal — Fco. Rosanova, secretario general.

CAMARADAS:

LEED Y DIFUNDID "EL OBRERO FERROVIARIO".

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

Primer Congreso Constituyente

TRIUNFO DEL ESPIRITU UNIONISTA - SANCION DE LOS ESTATUTOS - IMPORTANTES ACUERDOS

Crónica completa de los debates

SESION INAUGURAL

Como se había anunciado, el 29 de junio por la mañana, tuvo lugar en el salón XX Settembre, Alsina 2832, la sesión inaugural del congreso constituyente de la Confraternidad Ferroviaria, organizado, como es público, por los cuerpos directivos de La Fraternidad y Federación Ferroviaria. De acuerdo con lo convenido por los organizadores, las dos entidades debían estar representadas por un número igual de delegados, el cual se había fijado en treinta y tres.

De todas las reuniones y congresos ferroviarios que se han verificado en el país, el que nos ocupa es el que revistió mayor importancia y el que despertó mayor interés. En todas las sesiones asistió una barra numerosísima, compuesta en su casi totalidad de ferroviarios. El ansia de unidad se reflejaba en todos los rostros. La división de los últimos años, con sus consecuencias funestas, había hecho comprender hasta a los más obtusos, la conveniencia y necesidad de la unión, como lo han confirmado elocuentemente los debates de este congreso donde no se oyó durante las cuatro laboriasas sesiones una sola voz discordante.

La apertura del Congreso, los cuerpos directivos la dejaron a cargo de la comisión redactora de las bases de la unidad, y ésta encomendó esa misión al camarada Penas, quien, con palabras sencillas pero elocuentes, cumplió su cometido, explicando a los delegados el alto propósito que los había animado. Al mismo tiempo, invitó a los camaradas delegados a designar un presidente provisional para dirigir los debates. Por unanimidad, el Congreso confirma al camara Penas en la presidencia provisional.

REVISACION DE PODERES.—NOMINA DE LOS REPRESENTANTES

El camarada Quaini, dice que es necesario nombrar una comisión de poderes para que revise las credenciales y se expida al respecto.

Varios otros delegados se oponen por considerar esa tarea innecesaria e inútil en este caso, ya que los delegados de la Federación no podrían opinar sobre la validez de los delegados de La Fraternidad ni los de ésta sobre los de aquélla.

Este último temperamento es el que predomina.

Para saber con exactitud la cantidad de delegados que hay de cada parte se acuerda pasar lista. De dicha lectura se constata que la Federación está representada por los siguientes compañeros:

Ferrocarril Central Argentino, por **J. L. Wilhelm, Pedro García, E. S. Lobo, Vicente Quiroga, J. Vecchietti, A. C. Mayano, F. Trujillo y A. Mansilla.**

Ferrocarril Central Córdoba, por **M. Contreras, R. R. Estequin y C. Juárez.**

Ferrocarril Oeste, por **Simón Soto, C. L. García y E. R. Baria.**

Ferrocarril Sud, por **A. Villaverde, A. Fernández, R. Jodzinsky, T. Odrisi, M. Ganza, H. López y J. Costoya.**

Ferrocarril C. General Buenos Aires, por **Francisco Pose, J. J. Goñi y D. B. Silva.**

Ferrocarril Noroeste Argentino, por **Edmundo Bigolio.**

Ferrocarril Pacífico, por **T. Centi, P. Spagnolo, F. Fanin y N. Occhetti.**

Ferrocarril del Estado, por **J. S. González.**

Ferrocarril Santa Fe, por **Gaspar Tocchi.**

Ferrocarril Entre Ríos, por **L. L. Martínez.**

Ferrocarril a Meridiano V, por **Juan González.**

La Fraternidad estaba representada así:

Ferrocarril Central Argentino, por **Juan Canalis, Camilo Mollo, Francisco Aló, Esperacin Ternavacio, Pablo Visconti y José Sartorio.**

Ferrocarril Sud, por **Valentín Rodríguez, Celestino Mercante, Francisco Pedroso y Juan B. Quaini.**

Ferrocarril Pacífico, por **Nicolás Novellini y Francisco Accorinti.**

Ferrocarril Central Córdoba, por **Enrique Salvador, A. Ruiz Martínez y Raimundo Nieva.**

Ferrocarril Central Norte Argentino, por **Zoilo Miranda, José A. Vergara y José Porta.**

Ferrocarril Oeste, por **Juan B. Ciliutti y Manuel Saavedra.**

Ferrocarril Noroeste Argentino, por **Angel Sanguinetti.**

Ferrocarril Rosario R. a P. B. por **Ireneo Figueroa.**

Ferrocarril a Meridiano V, por **Alfredo Monaldi.**

Ferrocarril P. Santa Fe, por **Lizardo Fernández.**

Ferrocarril Entre Ríos, por **Juan Cesarino.**

Ferrocarril Midland, por **Máximo Moncada.**

Ferrocarril Central Buenos Aires, por **Fernando Cuman.**

Ferrocarril General Buenos Aires, por **Pedro Giannarelli.**

UNA DIFICULTAD IMPREVISTA

Al comprobarse que La Fraternidad se halla representada por cinco delegados menos que la Federación, se suscita un acalorado debate. Se indican diversos procedimientos para salvar esa dificultad y, por último, el congreso opta por el procedimiento indicado por Rosanova, consistente en excluir de la representación de la Federación cinco compañeros, y que dicha exclusión recaiga sobre los compañeros de las siguientes secciones, que están representadas por más de un delegado: Talleres Sud, Buenos Aires, C. General, Rosario, Tráfico y Villa María.

Por indicación del camarada Canalis, el congreso acuerda derecho a voz a los delegados excluídos.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

Terminada la incidencia relatada, el presidente provisional hace presente que corresponde elegir la mesa directiva. Son propuestos muchísimos camaradas. El presidente los somete a votación con el resultado siguiente:

Presidente: **Antonio Tramonti**, de la Federación; vicepresidente primero y segundo: **José Borioli y Enrique Castelli**, respectivamente, de La Fraternidad. La secretaría, se acuerda que quede a cargo de los secretarios de las dos instituciones, quienes podrán delegar sus funciones a empleados bajo sus órdenes.

El camarada Tramonti toma posesión de su cargo y agradece al congreso el honor que le ha discernido; promete obrar con la más estricta imparcialidad, y solicita de los delegados la cooperación necesaria para el mejor éxito de su cometido.

POR UNANIMIDAD, EL CONGRESO SANCIONA EN GENERAL LAS BASES DE UNIDAD

Los delegados **Centi, Spagnolo, etc.**, presentan a la mesa una proposión por la cual se declaran aprobadas las bases de unidad. Después de hacer uso de la palabra los delegados **Aló y Ganza**, la proposición anterior se vota por aclamación y resulta aprobada por unanimidad. Al conocerse el resultado de esta primera votación, los congresales y la barra prorrumpen en estruendosos vivas a la unidad y a la Confraternidad Ferroviaria.

REGLAMENTO DE DISCUSION

Moncada, hace indicación para que antes de continuar más adelante se establezca un reglamento de discusión. El delegado **García**, propone se adopte el que usó La Fraternidad en su última asamblea, proposición que es aceptada.

Se da lectura de dicho reglamento y es aprobado en general. En particular, es aprobado, también, con excepción del artículo 7, que es reformado en el sentido de que los delegados puedan usar dos veces de la palabra sobre un mismo asunto.

HORARIO DE SESION

A proposición de varios delegados, se establece el siguiente horario para las sesiones del congreso: de 8 a 11.30 y de las 14 hasta las 19.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 13.

SEGUNDA SESION

El camarada **Tramonti**, declara abierta la sesión, siendo las 14.10.

Por haber llegado el camarada **Cavalli**, delegado de La Fraternidad, se incorpora; por parte de la Federación, **R. Yodzisky**, uno de los cinco que en la sesión anterior hubo que excluir.

La secretaría da lectura de las comunicaciones recibidas.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION DE ESTUDIO

El delegado **Aló** considera conveniente la designación de una comisión para que se aboque al estudio de las bases de unidad y de todas las reformas que a la misma han proyectado las diversas secciones.

Contreras, cree innecesaria dicha comisión, por entender que su nombramiento no hará desaparecer las dificultades señaladas.

Vecchietti, se declara a favor de la comisión, entendiendo que ésta podrá tomar en cuenta hasta las reformas proyectadas por las secciones que no han podido tener representación directa al congreso mixto.

Juárez, Occhetti, Yodzisky y Trujillo, se manifiestan partidarios del nombramiento de la comisión, y el último de los nombrados propone que dicha comisión se componga de tres delegados de la Federación e igual número por La Fraternidad.

Giammarelli, se manifiestó en contra del nombramiento de comisión.

Quaini, a favor por considerar que de este modo se ahorrará tiempo y discusiones.

Canalis, se opone a la designación, por entender que ésta no tendrá las virtudes que le atribuye quien le precedió en el uso de la palabra.

Sartorio, de La Fraternidad, y Centi, de la Federación, se declaran a favor de la comisión.

Mollo, se manifiesta en contra, y entiende que lo práctico es entrar de lleno a la discusión en particular.

Acto continuo se acuerda cerrar el debate, y, puesta a votación la proposición de nombrar una comisión, resulta aprobada por gran mayoría.

Son electos para integrar la misma, los camaradas: Quani, Aló y Sartorio, por La Fraternidad; y Villaverde, González y Centi, por la Federación.

A indicación de Aló, se acuerda agregar a esta comisión un miembro más de cada parte, designados éstos por los cuerpos directivos entre los que formaron la comisión redactora de las bases.

El Consejo Federal designa, a tal efecto, el camarada Negri, y la C. D. al camarada Penas.

PERSONAL CONSIDERADO FERROVIARIO

Los delegados **Fanin, Spagnolo, etc.** presentan una proposición en el sentido de reconocer como ferroviarios al personal de la empresa de Tranvías Eléctricos del Sud, que forman parte integrante de la Federación.

García, se manifiesta a favor de la propuesta.

Martínez, cree que para mayor ilustración de los congresales convendría conceder la palabra a uno de los delegados de los tranviarios que asistan al congreso de la Federación y que se encuentra en el recinto, para que explicara su situación y propósitos. Como el congreso acepta esta indicación, hace uso de la palabra el camarada D. Mora, de los tranviarios, quien después de agradecer la deferencia que con ellos ha tenido el congreso, explica el origen de su organización, su participación en la huelga de los 24 días, y las ambiguas y contradictorias respuestas que ante sus insistentes reclamaciones han dado la Dirección General de Ferrocarriles y el ministro de Obras Públicas.

Martínez, manifiesta que estando la empresa bajo el contralor de la Dirección General de los Ferrocarriles, nosotros debemos considerar como ferroviario al personal de la misma.

Ganza y Juárez, se expresan en parecidos términos.

Canalis, dice que primero habría que tratar la unidad y luego los problemas de esta índole.

Mollo, se manifiesta muy bien impresionado de la exposición hecha por el delegado de los tranviarios, empero, piensa — como el anterior — que la resolución de este asunto debiera postergarse.

Martínez, insiste en sus manifestaciones anteriores.

Giammarelli, considera superfluo el debate por entender que el asunto está resuelto desde el momento que la Federación los considera ferroviarios.

Rosanova, dice que se ha originado una gran confusión y es por esto que se está perdiendo el tiempo. Expone que no es necesario una declaración explícita, desde el momento que según las bases de unidad, la Confraternidad Ferroviaria cobijará en su seno a todos los socios de la Federación y La Fraternidad, de manera, pues, que a su juicio, los tranviarios del Sud, que forman parte de la Federación, desde ya formarán también parte integrante de la Confraternidad. Termina manifestando que más bien que una declaración, considerando a esos compañeros como ferroviarios, corresponde declarar que no hay lugar a deliberar por tratarse de un asunto resuelto.

Castelli, se manifiesta en el mismo sentido que Rosanova.

Después de usar de la palabra muchos otros camaradas, se aprueba una proposición declarando que, por no haber lugar a deliberar, el congreso pasa a otros asuntos.

PROTESTA CONTRA LA REPRESENTACION DE LOS AMARILLOS EN LA CAJA DE JUBILACIONES

El delegado **Ganza**, entiende que ha llegado el momento de tratar de poner término a la situación anormal de la caja de Jubilaciones y pensiones ferroviarias. Cree que debe desaparecer ese directorio provisional en que, si bien tienen dos representantes los compañeros de La Fraternidad, no tiene ninguna la mayoría del personal, mientras que usurpa una representación la Asociación Ferroviaria Nacional, que es de carácter puramente patronal.

Mollo, entiende que al constituirse la Confraternidad, seguramente gestionará la constitución del directorio definitivo, con exclusión de toda representación amarilla.

El debate se hace más animado. Hacen uso de la palabra muchos otros delegados de La Fraternidad y la Federación, y, por último, se aprueba por unanimidad, una declaración protestando contra la indebida representación que se ha dado en el directorio de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias a la entidad amarilla.

ADMISION DE LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA

Martínez, pregunta cuáles son los diarios que están representados. Una vez contestada esa pregunta por Rosanova, el mismo delegado propone que se expulsen del recinto a los representantes de los diarios burgueses, y especialmente, al de "La Nación" y "La Razón", por estar éstos boicoteados por la clase obrera.

Occhetti, opina, también, que debe exigirse el retiro de los representantes de diarios boicoteados.

Mollo, defiende la permanencia de los representantes de la prensa, sin limitación alguna. Entiende que su exclusión podría resultar perjudicial, por cuanto ese hecho podría hacer suponer que vamos a tratar planes terroríficos, y por tal motivo, tememos a los representantes periodísticos.

Juárez, es partidario de la expulsión. Considera que la prensa burguesa es parcial en todas sus informaciones y que su objetivo no es otro que el de sembrar la cizaña y la confusión en el movimiento obrero.

Fernández (del F. C. S.Fe), considera, en cambio, absurda y perjudicial la exclusión de los periodistas, desde que nuestro mayor interés estriba en que nuestros acuerdos tengan la mayor difusión posible.

Acto continuo, la presidencia somete a votación si los periodistas pueden continuar en el congreso, resolviéndose por gran mayoría, afirmativamente.

POR LA AMNISTIA DE LOS PRESOS, LA DEROGACION DE LAS LEYES DE EXCEPCION Y LA SANCION DE LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO.—SALUDO SOLIDARIO A LOS CESANTES.

La mesa directiva informa que le han llegado las siguientes proposiciones:

"El Congreso mixto resuelve nombrar una comisión integrada por cinco delegados para que se entreviste con el Poder Ejecutivo y le solicite el indulto de los camaradas ferroviarios presos". La firmaban **C. L. García y M. A. Baria.**

Y esta otra:

"Los delegados al Congreso mixto, representantes de la mayoría de los obreros del riel, se dirigen al honorable congreso nacional solicitando la pronta sanción del proyecto sobre amnistía general para los presos por delitos sociales, la derogación de las leyes draconianas de "residencia" y "defensa social", como también la pronta sanción del proyecto de ley que reglamenta el trabajo de los ferroviarios."

Yodzisky se declara contrario a todas estas peticiones y gestiones, por considerarlas inconducentes.

Ganza, declara que él sabe que la libertad de nuestros compañeros sólo se otendrá mediante la fuerza de la organización, pero entiende, también, que la petición, como la presentada por él, es necesaria y útil.

Trujillo, dice que, no obstante ser contrario a las tramitaciones y pedidos legales, tratándose de la libertad de los presos, acepta todos los procedimientos que se propongan.

Tocchi, se manifiesta contrario a toda petición. Entiende que tanto el P. E. como el congreso, han demostrado con sus actos, una completa indiferencia ante las necesidades proletarias. Cree que lo que corresponde es afianzar la organización y preparar una huelga general.

Lobo, comienza manifestándose a favor de cualquier temperamento radical, convencido de que su sección, por la libertad de los presos, está dispuesta a realizar todos los sacrificios necesarios.

Contreras, no cree en la eficacia de los pedidos.

Canalis, entiende que la Junta Central, aun cuando el congreso no adopte ninguna medida, tendrá que ocuparse de la libertad de los presos.

La presidencia somete a votación las diversas proposiciones, resultando aprobada la de dirigirse al congreso nacional.

Se aprueba, también, y por aclamación, la siguiente declaración presentada por **Vecchietti, Trujillo, Moyano y Wilhelm:**

"El congreso constituyente de la Confraternidad Ferroviaria envía un saludo solidario a los ferroviarios exonerados por las empresas a raíz de su actitud organizadora y a los que se hallan presos o prófugos por la misma causa, como asimismo, a todos los trabajadores que, por causas semejantes, están privados de su libertad."

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

A indicación del camarada **Canalis**, el congreso resuelve que algunos de los miembros de la C. D. de La Fraternidad, expongan el resultado de las últimas gestiones sobre interpretación y alcance de la reglamentación del trabajo, ya que alrededor de ésta se han bordado más interpretaciones que sobre la "Divina Comedia" del Dante.

Firpo, como presidente de La Fraternidad, informa ampliamente al respecto, deteniéndose especialmente sobre el servicio no diagramado.

Sobre este mismo asunto hacen uso de la palabra, además de los nombrados, los camaradas **Mollo, Castelli, Trujillo y otros.**

Acto continuo, la presidencia dió por levantada la sesión, siendo las 19.05.

TERCERA SESION

Con la presencia de todos los delegados, la presidencia declara abierta la sesión, siendo las 9 del día 30 de junio.

La secretaría da lectura de diversas notas y telegramas de salutación al congreso.

VOTO DE AUGURIO A LOS MARITIMOS

Occhetti, hace indicación para que el congreso envíe un saludo augural a la Federación Obrera Marítima, que desde hace varios meses lucha valientemente contra la empresa más reaccionaria, que pretende desconocer la personalidad de la organización obrera.

Esta indicación es acogida con entusiastas aplausos y vítores a la entdad hermana, aprobándose por aclamación la proposición formulada.

DISCUSION EN PARTICULAR DE LOS ESTATUTOS DE LA CONFRATERNIDAD

Aló, en nombre de la comisión de estudio, da cuenta de la labor realizada. Dice que las reformas que traían los delegados eran numerosísimas, y que si el congreso hubiera tenido que tratarlas todas, no habría podido terminar su cometido en el plazo señalado. Agrega que la comisión ha estudiado las diversas proposiciones, y ha visto que la mayoría de ellas no tenían importancia. Sin embargo, agrega, hubo necesidad de introducir algunas reformas; pero éstas se han hecho con la aprobación unánime de los componentes de la comisión, donde no hubo una sola disidencia.

Quaini, propone que primero se lea todo el proyecto, para en seguida tratarlo en particular; proposición que es desechada.

El congreso pide que de inmediato se trate el proyecto, artículo por artículo.

Aló, informante, declara que en el artículo primero la comisión no introdujo ninguna reforma.

Varios delegados piden aclaraciones, las que son satisfechas por el miembro informante.

Puesto a votación el artículo, 1.o resulta aprobado.

El artículo 2.o es aprobado también con el siguiente agregado, después de la palabra empleados: "de ambos sexos".

Al tratarse el inciso c) del artículo 3.o, se suscita un animado debate sobre la forma de nombrar los representantes que han de integrar el directorio de la caja de jubilaciones y pensiones.

Los delegados **Miranda, Estequín, Salvador, Contreras**, etc., proponen que dicha designación se haga por medio del voto general.

Negri y Aló, explican las dificultades que hay por el momento para adoptar el procedimiento indicado.

Por último, se vota y es aprobado el inciso en la forma que estaba redactado.

Los artículos 4.o, 5.o y 6.o son aprobados sin la menor modificación.

El miembro informante anuncia que la comisión ha estimado conveniente modificar el inciso a) del artículo 7.o a fin de que la contribución de los sindicatos a la Confraternidad sea a razón de $ 0.15, por haber juzgado insuficiente la de $ 0.10.

Yodzisky, se opone al aumento por entender que con diez centavos por cotizante se dispondrá de muchos recursos.

Mollo, también encuentra muy elevada la cuota, pero, dice, que la votará si a ésta se le da un carácter transitorio.

Juárez, se expresa en igual sentido de los anteriores; **Centi**, a favor de la propuesta de la comisión.

Sometido a votación el artículo 7.o, es aprobado con la modificación propuesta por la comisión.

La comisión informa, que ha creído conveniente reducir el plazo de aviso establecido en el inciso a) del artículo 8.o, a 15 días, reforma que el congreso aprueba, después de breve debate.

Lobo, propone la modificación del inciso b), por considerar excesivas las facultades conferidas a la Junta.

Canalis, está de acuerdo con el inciso siempre que la Junta consulte con las secciones antes de tomar una resolución definitiva.

Novellini, formula consideraciones del mismo orden que el anterior.

Aló, hace notar las dificultades que hay para no aceptar el criterio expuesto.

Rosanova, dice que el inciso puede aprobarse en la forma que está redactado, por cuanto no excluye la consulta a las secciones.

Lobo, insiste en lo manifestado anteriormente; hace lo propio **Estequín** y **Aló**.

En votación, resulta aprobado en la forma que estaba redactado.

El artículo 9.o es aprobado sin modificación.

El 10, da lugar a un largo debate.

Spagnolo, propone una modificación: **Estequín**, un agregado en el sentido de participar en la Junta un delegado por cada sección de más de 500 afiliados.

Wilhelm, pide que la J. C. esté integrada, en estos casos, por un delegado de cada sección cabecera.

Canalis, se manifiesta a favor de la última proposición.

Visconti, es contrario a la intervención de delegados seccionales.

Aló, defiende el artículo.

Mollo y Ganza, proponen a su vez pequeñas reformas y agregados.

Castelli, pide que se faculte a la Junta para llamar delegados; **Villaverde y González**, se expresan a favor del artículo.

Puesto a votación, es rechazado.

Acto seguido, el camarada **Borioli**, que presidía, levanta la sesión, siendo las 11.45.

CUARTA Y ULTIMA SESION

SANCION DE LOS ESTATUTOS

Se abre la sesión a las 13.45.

La secretaría da lectura de comunicaciones de augurios y felicitaciones, procedentes de Monte Caseros, Buenos Aires C. G., Rosario C. A., Alianza, Cañada de Gómez, Tranviarios E. del Sud, telegrafistas de Mercedes; de Mostezuma, del ex miembro del C. F. camarada Carlos Palo.

En seguida se reanuda la discusión de los estatutos.

Aló dice que, teniendo en cuenta las ideas expresadas por los delegados, la comisión ha vuelto a estudiar el artículo 10, y ha resuelto introducir la siguiente reforma: suprimir todo lo que sigue a la palabra "que" de la penúltima línea, y agregar, en cambio, lo siguiente: **"será asesorada por un delegado de cada sindicato nombrado por las secciones respectivas, los que tendrán voz y voto en todos los actos concernientes al movimiento."**

Los delegados **Spagnolo, Odrisi, Occhetti propician otra reforma; Trujillo** se expresa a favor de la reforma de la comisión. **Yodziski y Contreras** hacen diversas observaciones. Al votarse nuevamente el artículo 10 con la reforma, resulta aprobado por mayoría.

La comisión anuncia que en el artículo 11 ha introducido un agrgeado por el cual se exigen dos años de antigüedad en la organización, para ser miembro de la junta central.

Salvador pide que se expongan las razones que han determinado dicho agregado. Contesta **Aló**, diciendo que es por la importancia del cargo y para evitar de este modo sorpresas desagradables.

Después de hacer uso de la palabra varios otros camaradas, el artículo es aprobado en la forma propuesta por la comisión. Los artículos que siguen, hasta el 16, no dan lugar a discusiones. El artículo 17 es muy discutido. Son propuestas muchas reformas, a saber: supresión de los cargos de presidente, vice y secretario de actas; limitación de las facultades del secretario, etc. Defienden el artículo los camaradas **Negri y Aló**, y el congreso termina por sancionarlo en la forma que había sido redactado.

Los artículos que siguen, hasta el 25 inclusive, son aprobados sin discusión. El artículo 26 es sancionado con este agregado: **los bienes sociales.** El artículo 27 también es aprobado con el siguiente agregado, que va después de la palabra tesorero: **"y dos vocales de la junta".**

El artículo 28, hasta el inciso g, se aprobó sin modificación; en el inciso h se substituye **"de los poderes públicos"** por **ante quien corresponde.** El inciso siguiente y los artículos 29 al 31 fueron aprobados sin modificación.

El artículo 32 es aprobado con el siguiente agregado: **o cuando así lo acuerden un número de secciones que represente el 25 por ciento de los asociados en la Confraternidad".**

El 33 se aprueba después de algunas aclaraciones. El artículo 34 es reformado. Después de la palabra elección se agrega: **y determinación de número,** y en la cuarta línea se reemplazan las palabras "el número" por **la cantidad.**

Sin observaciones, son aprobados los artículos 35 y 36. El artículo 37 también es aprobado sin modificación, aun cuando dió lugar a un largo debate entre los miembros de la comisión y los delegados **Spagnolo, Ganza, Yodziski Occhetti y Odrisi.**

El delegado Occhetti propone que el porcentaje que establece el artículo 38 sea reducido al 60 por ciento, proporción que no prospera. Los artículos 39 y 40 también son sancionados en su forma primitiva.

En el artículo 41 se sanciona este agregado: **y los delegados de sindicatos a que se refiere el artículo 10,** que irá a continuación de la palabra "central".

Los artículos que siguen, hasta el 45, previas algunas aclaraciones, fueron aprobados sin reformas.

El artículo 46, a indicación de la comisión, quedó sancionado así: **Los miembros de la Junta Central podrán ser elegidos de cualquier sección de su sindicato respectivo, y, a los efectos de asegurar su concurrencia a las sesiones de la misma, deberá gestionarse su traslado.**

Los artículos 47 a 50 son aprobados sin discusión.

Al corresponder el turno al artículo 51, el miembro informante, **Aló**, pronuncia un extenso discurso en apoyo de la tesis de inmediata adhesión a la F. O. R. A. que propicia la comisión. Dice que después de la sanción del artículo 3, inciso a, donde se afirman aspiraciones profundamente revolucionarias y de clase, sería absurdo mantener el viejo criterio corporativo, según el cual los ferroviarios nada tienen que ver con los demás trabajadores. Hacen notar el contrasentido de los opositores, que mientras propician el alejamiento de los demás obreros del país, no tienen inconveniente en establecer la unión con los obreros del transporte del Japón y de Africa, etc. Agrega que la comisión, consecuente con su espíritu unionista, deja la adhesión a la Federación Internacional del Transporte, pero encomienda a la Junta Central para que a la brevedad posible, y previo acuerdo con la F. O. R. A. y la Federación Obrera Marítima, procure la constitución de una federación nacional del transporte marítimo y terrestre. Por último, se refiere a los temores de los que se oponen a nuestro ingreso a la F. O. R. A. pensando que por esa causa estaremos expuestos a continuos conflictos. Dice al respecto que los que tal cosa piensan, revelan un profundo desconocimiento. Para corroborar sus palabras, hace leer los artículos 48 a 52 de la carta orgánica de la F. O. R. A. que se refieren a la solidaridad. El discurso de **Aló**, que fué escuchado con la más viva atención, mereció al final una estruendosa salva de aplausos.

Contreras se felicita por la resolución de la comisión, que él estima necesaria y acertada.

Canalis se manifiesta contrario a la adhesión inmediata. Cree que por ahora debemos limitarnos a mantener con la F. O. R. A. cordiales relaciones. Agrega que él tiene instrucciones de su sección, que le impiden votar la adhesión.

Spagnolo es partidario de la adhesión, y rebate algunas de las afirmaciones de Canalis.

Salvador estima un tanto prematura la adhesión a la F. O. R. A. **Martínez** habla en el mismo sentido que el anterior, y a la vez se declara partidario de la Federación del 5o. congreso.

Rodríguez y Visconti creen que para evitar descontentos, hay que postergar la adhesión. **Yodziski** defiende la adhesión. Dice que en todos los países los trabajadores van constituyendo un frente único, para oponerlo al de las fuerzas reaccionarias. Cree que si no se sanciona la adhesión, la unidad ferroviaria sería una obra incompleta y, como tal, deficiente.

Aló manifiesta que la adhesión a la F. O. R. A. cuenta con mayoría, puesto que será votada por todos los federados y por él y muchos otros fraternales; pero, para evitar discordias y poder apreciar el valor numérico de la oposición, desea que los compañeros contrarios a la adhesión lo manifiesten, porque si fueran muchos, se podría buscar un temperamento conciliador, a fin de que este asunto, como todos los demás, sea resuelto armónicamente y sin discrepancias.

Firpo dice que los asociados de La Fraternidad, como es notorio, nunca han sido partidarios de la F. O. R. A. Nosotros, agrega, hemos aceptado la unidad con los demás ferroviarios, y más adelante, quizás, aceptaremos también la adhesión a la F. O. R. A. Pero, si ahora se nos quiere llevar donde no queremos ir, yo no respondo de la actitud de La Fraternidad.

El presidente, **Tramonti**, anuncia que la comisión pide un breve cuarto intermedio, a fin de estudiar nuevamente el punto, para ver si es posible una solución conciliatoria. El congreso acepta la indicación.

Diez minutos más tarde se reanuda la sesión.

Aló dice que la comisión, con el deseo de evitar resentimientos que pudieran malograr la obra hecha, ha reconsiderado el asunto y ha resuelto retirar su anterior despacho, para aconsejar al congreso la sanción del artículo en su forma primitiva. Agrega que

en la misma forma quedará el artículo siguiente, que imponía la adhesión a la Federación Internacional del Transporte, de manera que los componentes de la Federación podrán mantener su adhesión a la F. O. R. A. y los de La Fraternidad a la F. I. del T., que tienen establecida con anterioridad.

Contreras se manifiesta disconforme; Tocchi pide que se vote el nuevo despacho. Así lo hace la presidencia, resultando aprobado por gran mayoría.

Se aprobó también el siguiente artículo nuevo, propuesto por la comisión: **La Confraternidad propiciará inmediatamente la formación de una federación nacional de obreros y empleados del Transporte, para lo cual entrará en relaciones con la entidad obrera central que representa en el país a la Internacional Sindical.**

El primitivo artículo 52 fué sancionado en la forma aconsejada por la comisión, esto es, con la palabra **podrá** en lugar de "deberá".

Al tratarse el artículo 53 (ahora 54), se suscita un animado debate sobre el traspaso de los asociados de un sindicato a otro. Hablan en primer término los delegados **Barla** y **García**, quienes declaran que no abrigan ninguna preocupación ni les interesa el aspecto material y económico del asunto, pero sí el aspecto moral. Dicen que no debe haber humillaciones, y que si las hubiera o se intentaran, ellos no las soportarán.

Castelli y Baliño declaran que este asunto de importancia muy pequeña ha de ser resuelto en forma equitativa, y confían en que así lo hará la comisión directiva.

Mollo entiende que todas las dificultades dimanan del hecho de que la Federación tiene una cuota muy reducida y que no tiene cuota de ingreso. Entiende que hay que buscar una solución que evite privilegios e injusticias.

Martínez es partidario de que se compute la antigüedad.

Rosanova entiende que debe establecerse un procedimiento y base única para el traspaso de los socios de una a otra entidad. Si el congreso no quiere entrar a tratar los pormenores de esta operación, habrá que dejar el asunto para la Junta Central.

Penas propone que el asunto del traspaso de los socios sea resuelto por una comisión mixta nombrada por los dos cuerpos directivos. Proposición que mereció la aceptación casi unánime del congreso.

En seguida se votó y quedó aprobado el artículo en discusión.

El artículo siguiente también dió lugar a discusión, pero, al último, fué aprobado tal como estaba.

El congreso aprueba también estos dos artículos nuevos, el primero propuesto por la comisión y el segundo por el delegado Ganza:

"La Confraternidad no se disolverá mientras haya un sindicato dispuesto a sostenerla. En caso de disolución, los bienes y útiles de la misma pasarán, en calidad de depósito, a la institución nacional de los trabajadores del país."

"Estos estatutos son reformables en todas sus partes por el voto general y los congresos."

Las disposiciones transitorias fueron aprobadas sin discusión.

DONACION DE CUATRO MIL PESOS PARA LOS PRIMEROS GASTOS DE LA CONFRATERNIDAD

Moyano considera que es necesario completar esta obra, para que la unidad sea cuanto antes una realidad tangible. Propone, en consecuencia, que el Consejo Federal de la Federación y la comisión directiva de La Fraternidad donen a la Junta Central de la Confraternidad dos mil pesos cada uno, para que ésta pueda instalar la secretaría y hacer frente a los primeros gastos.

Barioli entiende que este asunto está resuelto por los estatutos, por cuanto, según éstos, la Federación y La Fraternidad deben dar los elementos para formar la nueva entidad, y él cree que el término "elementos" comprende también el dinero necesario.

González cree que este asunto debiera ser resuelto por cada entidad, separadamente.

Wilhelm combate la tesis de González, y apoya, en cambio, la proposición de Moyano.

Rosanova manifiesta que, a su juicio, la interpretación de Barioli no es exacta.

Hablan en seguida varios otros delegados en pro y en contra, y, por último, se vota y obtiene mayoría la proposición de Moyano.

DIRECTORIO DEFINITIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

Los delegados Vecchietti, Trujillo, Moyano y Wilhelm presentan la siguiente proposición, que fundamenta extensamente el último, y que el congreso aprobó también:

"Considerando que en el directorio provisional de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias no tiene el gremio la representación que la ley acuerda, el Congreso de la Confraternidad resuelve:

1o. Solicitar del P. E. de la nación la reorganización del directorio con representantes auténticos y genuinos del personal.

2o. Facultad de la manera más amplia a la Junta Central de la Confraternidad para que si el P. E., en un plazo prudencial, no satisface los deseos expresados por este Congreso, inicie una intensa y vasta agitación para conseguir los propósitos especificados."

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA CENTRAL

A indicación de varios delegados, y teniendo en cuenta que los sindicatos de talleres y tráfico tienen en el Congreso una representación reducidísima, se acuerda que la designación de los miembros de la Junta Central la haga cada parte separadamente.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Antes de clausurar esta magna asamblea, que selló la unidad de los trabajadores ferroviarios del país, hicieron uso de la palabra, a pedido de los concurrentes, los camaradas Firpo, Rosanova, Baliño y Tramonti.

Todos ellos tuvieron frases de encomio por la grandiosa obra realizada, a la vez que pusieron de manifiesto la alta significación moral y revolucionaria de la unidad alcanzada, que ha de permitir al gremio, dentro de un plazo no muy largo, materializar sus aspiraciones supremas consignadas en el inciso a del artículo 3o. de la Confraternidad.

ACTOS OFICIALES

Reuniones del Consejo Federal

SESION DEL 16 DE ABRIL

Acta anterior — Se lee y aprueba.

Unidad ferroviaria — El secretario informa que ha conversado con el presidente y secretario de "La Fraternidad" sobre el local para verificar el congreso mixto, y ha convenido hacer, en común, una edición de 1.500 ejemplares de las bases de unidad.

Agitaciones — El secretario da cuenta de la agitación promovida en las líneas del C. C. con motivo de la destitución del camarada Pipino, de la sección Recreo, y la readmisión del mismo en su antiguo puesto. También se informa de la huelga de los peones de encomienda de la estación Pergamino, C. A. que reclaman la jornada de ocho horas. Se da cuenta de los compañeros suspendidos y de las gestiones hechas ante la Dirección General de Ferrocarriles por una comisión de la sección y el prosecretario del consejo, camarada Benvenuto.

Circular 15 de la D. G. de FF. CC. — Teniendo en cuenta la intensa agitación de las secciones del C. A. y C. C. se acuerda dirigirse a la C. D. de La Fraternidad", proponiéndole una reunión en conjunto de ambos cuerpos directivos para concertar en ella la acción a desarrollar frente a la citada.

Proposición rechazada.—Por razones que fueron expuestas por nota a la sección, el C. F. no aceptó una proposición formulada por La Bajada.

Comida a los presos.—El secretario da cuenta de la suma invertida en este concepto.

Excención de cotizaciones. — De acuerdo al pedido formulado, se exime a Santa Fe (F. C. S. F.) de las cotizaciones de octubre a diciembre, y a Mechita hasta el mes de abril.

SESION DEL 23 DE ABRIL

Presentes: Ocho miembros — Preside: Vila.

Acción conjunta con "La Fraternidad".—Negri infnorma haberse presentado con Tramonti, a "La Fraternidad", en el momento que la C. D. estaba reunida. Agrega que el camarada Firpo le informó que la C. D. había resuelto tratar la circular 15 en una reunión extraordinaria en la que participarían los presidentes de las sección circunvecinas y que en la misma, como asunto previo se trataría nuestra proposición para una acción en conjunto.

Conflicto de Pergamino, C. A.—En vista que continúa sin solución, se toman varias resoluciones.

Por teléfono informan que la sección en asamblea ha resuelto solidarizarse con el personal suspendido.

Olavarría—1o. de Mayo—Esta sección, solicita autorización para parar medio día el 1o. de mayo y pide, además, un orador para conmemorar dicha fecha.

Se resuelve, sobre lo primero, que en la última circular se trata este asunto y con respecto al orador se deja a cargo del secretario su designación.

Contra circular 15.—La sección Ceres comunica que en asamblea se ha resuelto rechazarla; y también pedir la derogación de las leyes antisociales y el cumplimiento de la R. del T.

Se resuelve esperar que la C. D. comunique su resolución al respecto.

Cañada de Gomez.—Comunica haber rechazada, también, la circular 15 y solicita al Consejo trate el asunto.

Petitorios.—Santa Fe remite copia del petitorio a presentar a la empresa.

Sobre este asunto, la sección Vera comunica estar de acuerdo con las observaciones del Consejo. Se acuerda escribir a Santa Fe explicando el alcance de las observaciones anteriores.

Cañada de Gomez.—Dice que el personal del departamento "Oudoor" ha confeccionado un pliego de mejoras. Solicita del Consejo convoque a una reunión de delegados en Rosario, para coordinar opiniones.

Se resuelve hacerle notar que, dada la proximidad del congreso, no es oportuno, pues, difícilmente dicha reunión tendría el éxito deseado.

Delegación a Laboulaye.—Se toma nota de una comunicación de esta sección, por la no ida del secretaria del Consejo Federal.

Victoria.—Al considerarse una nota de varios compañeros, donde censuran la falta de actividad de la C. A. de esta sección, se acuerda solicitar a la C. D. de "La Fraternidad" la cooperación de los asociados de la misma.

Presos. — A indicación de Tramonti se acuerda entrevistrse con el ministro de obras públicas, a los efectos de reiterar el pedido de indulto a favor de nuestros presos, y recordar a dicho funcionario que el presidente de la república había prometido acceder a nuestro pedido.

SESION DEL 14 DE MAYO

Presentes: 8 miembros. — Preside Magadan.

Delegación guardas de Villa María — El secretario informa que se han presentado tres compañeros guardas de esta sección, suspendidos por trabajar de acuerdo con el reglamento y no aceptar la circular 15, quienes han bajado a la capital a pedido del gerente de tráfico del C. A. Agregan que en la entrevista con éste no se ha llegado a ninguna solución, según han informado dichos camaradas.

Santa Fe (S. F.) — Se informa ampliamente de las mejoras obtenidas por el personal de este ferrocarril a raíz del petitorio elevado a la gerencia.

Entrevista con el M. de O. P. — Secretario informa que el lunes 3, en compañía de Tramonti y Hurtado, se llevó a cabo la entrevista con el ministro de obras públicas, quien se manifestó dispuesto a interesarse por el indulto de los ferroviarios presos. Además, como se hablara de nuestra prometida representación ante la caja de jubilaciones ferroviarias, el ministro confirmó sus propósitos, ya expresados anteriormente, agregando que, si aun no se había llevado a cabo, era debido a que hasta el momento no se ha nombrado el presidente efectivo, cuyo nombramiento necesita hacerse con acuerdo del senado.

Se faculta al secretario para que continúe los trámites en pro del indulto de los presos.

Reorganización de Luján — Considerado un pedido de varios compañeros de Luján que están resueltos a reorganizar la sección, y piden para ello la presencia de un delegado del consejo, se delega a Breta.

Cumplimiento de la R. del T. — A pedido de la sección V. Tuerto, se acuerda remitir una circular especial a las secciones del F. C. C. A., para que soliciten a la empresa el descanso semanal y la licencial de 15 días anual para el personal de vías y obras, que la reglamentación del trabajo acuerda a todo el personal.

Circular 15 — Nota de La Fraternidad — Se da lectura de la circular pasada por la C. D. de La Fraternidad a sus secciones referente a la resolución adoptada sobre la circular 15 de la dirección de ferrocarriles. A raíz de esta comunicación, informa el secretario, se pasó a las secciones la circular número 129, la que se aprueba.

Representación al congreso — La sección Rivera comunica que conjuntamente con Darragueira han resuelto nombrar delegado al V congreso al compañero que represente a Quemú Quemú.

Se resuelve hacerla saber que, de acuerdo con los estatutos, el delegado sólo tendrá un voto, salvo otra resolución del congreso.

Cancelación de deudas — Haedo solicita cancelación de la deuda que tiene con el C. F. Se resuelve pedirle informe sobre su situación financiera. En el mismo sentido solicita Chamical, hasta el 30 de abril, no haciéndose lugar al pedido.

Expulsiones — Roque del Arias comunica que ha sido expulsado de la sección San Francisco, arbitrariamente. La apelación al consejo la suscriben 17 firmas. Para tomar una resolución definitiva se acuerda solicitar el acta en la que consta la resolución de la expulsión.

Se pasa a cuarto intermedio a las 20. Se reanuda la sesión a las 21.50.

Memoria y balance general. — El secretario da lectura de la memoria a presentar al próximo congreso, la que es aprobada por unanimidad.

Solidaridad internacional — A moción de Negri, se acuerda remitir un cablegrama al primer ministro de Francia, protestando por la pretendida disolución de la C. G. del Trabajo, y otro a la Internacional del transporte, para que exprese a los ferroviarios franceses nuestra solidaridad.

Se levanta la sesión a las 23.45.

Las palabras de los camaradas fueron objeto de grandes ovaciones. En medio de entusiastas vítores a la unión y a la nueva entidad, los delegados y los numerosos ferroviarios fueron abandonando el salón de la XX Settembre.

Notas Internacionales

ALEMANIA

Efectivos sindidicales

La Federación General de los sindicatos alemanes está constituída actualmente por 54 organismos centrales que cuentan con siete millones y medio de afiliados. De dichos organismos los más importantes son los siguientes: Federación metalúrgica, con 1.6000.000 cotizantes; Sindicato de la construcción civil y naval, con 650.000; Federación del transporte, con 540.000; Federación textil, con 450.000; Federación de obreros en madera, con 430.000; Federación de mineros, con 401.000; **Federación Ferroviaria**, 400.000; Federación de la industria del mobiaje, 370.000; Federación de obreros municipales, 270.000; Federación de obreros sastres, 137.000.

Los organismos mencionados representan el 83 por ciento de los adherentes a la Federación General de los Sindicatos.

INGLATERRA

Obstruccionismo ferroviario

Es sabido que la huelga ferroviaria de septiembre del año anterior, terminó con la aceptación de las principales proposiciones obreras sobre tratamiento, salarios, etc. Además, se había convenido una escala de salario variable, de acuerdo con el costo de la vida.

El personal no quedó muy satisfecho; pero como los dirigentes de la organización manifestaron que no era posible reanudar la huelga, se aceptaron las condiciones pactadas.

Sin embargo, los ferroviarios están hoy descontentos. La unificación de los salarios que ha llevado a cabo el gobierno de Lloyd George no ha satisfecho. Y se explica. Ultimamente se concedió a los obreros de los dockers de Liverpool un salario de 20 francos diarios, mientras que se le niega a los ferroviarios.

Con este motivo y ante la imposibilidad de llevar a cabo la huelga que es combatida por los dirigentes, los ferroviarios de la citada localidad han resuelto poner en práctica el obstruccionismo, aplicando rigurosamente todas las disposiciones reglamentarias.

Esta iniciativa que tampoco cuenta con la aprobación de los dirigentes (el secretario J. H. Thomas se manifestó abiertamente hostil en un discurso que pronunció el 1.o de Mayo, en Derby) ha encontrado una general aceptación.

El consejo regional de Londres, que representa las diversas organizaciones ferroviarias locales, después de consultar a los asociados, acordó que a partir del 1.o de Mayo todos los ferroviarios de la región de Londres debían aplicar estrictamente los reglamentos de las compañías hasta tanto éstas concedan el aumento de 25 francos semanales que se les pidió.

Los ferroviarios de Cardiff, en una asamblea efectuada el 2 de mayo, resolvieron continuar empleando este procedimiento hasta obtener un salario mínimo de 150 francos por semana.

Hasta el momento no se conocen los efectos del obstruccionismo, aun cuando los periódicos extranjeros que traen los datos que hemos utilizado en esta nota, preven que ha de ser de desastrosas consecuencias para el tráfico de Gran Bretaña.

Nosotros creemos que este procedimiento, que tan buenos resultados dió en Austria, Italia y, últimamente, entre nosotros, debe, también, haber tenido éxito en Inglaterra, país en el cual la organización ferroviaria alcanzó un desarrollo excepcional.

Ante la unidad

El autor de estas líneas, en uno de sus artículos publicados en "La Organización Obrera", decía: "la mano tan lealmente tendida por la Federación Ferroviaria a los hermanos de "La Fraternidad" ha de conducirnos ineludiblemente al pacto de unidad que hará concluir las insidias y la obra nefasta de los divisionistas que sirven los intereses capitalistas".

Y bien, camaradas ferroviarios; lo que en aquel entonces parecía una utopía hoy es una hermosa realidad, tan evidente, que es una horrible pesadilla para los que manejan los capitales que que nos explotan.

La unificación de las dos poderosas entidades federativas de los obreros del riel, ha dado por tierra con los proyectos insanos de las empresas. Creían que no se llegaría a un acuerdo con nuestros bravos camaradas de Tracción, pero hoy ya podemos gritar sin temor a refutaciones: hemos constituído el frente único de los explotados del riel. Ahora cabe preguntar: ¿qué hacen los divisionistas? Y una expresión de satisfacción asoma a nuestros labios, porque sabemos que ya no será posible que la cizaña penetre en nuestras filas.

La última asamblea anual de delegados de La Fraternidad nos brinda la oportunidad de ratificarnos en lo que venimos escribiendo desde abril de 1918.

La vieja cuestión se vuelve de actualidad. La reincorporación de los cesantes de las últimas huelgas, es cada vez más necesaria. La resolución tomada por los asambleístas encargando a la C. D. las gestiones tendientes a la readmisión de aquéllos es de capital importancia. Así demostraremos a los capitalistas que los obreros del riel nos bastamos para imponer nuestras justas y nobles aspiraciones.

Camaradas: ha llegado el momento de intensificar nuestra labor, a fin de que todos aquellos compañeros que permanecen al margen de la organización, acudan a ocupar su puesto en nuestras filas.

Y termino recordando lo que escribí en agosto de 1918: "Camaradas: no está distante el día de la reivindicación. Ese día será el día en que las empresas reconocerán nuestras fuerzas, preludio de un hermoso porvenir basado en el indiscutible derecho que siempre nos ha asistido".

A. OCCIDEA.

La Confraternidad Ferroviaria

He aquí la palabra que encierra el pensamiento uniforme de miles y miles de proletarios.

¡Salud a ti y salud a los tiempos que te sirven de cuna!

Naces al calor de los anhelos, que durante tantos años te abrigaron en sus esperanzas los ferroviarios. Fluyes ufana, abriéndote paso por entre esa sólida corteza, mitad maldad, mital indiferencia, que te mantenía oprimida. ¡Bien venida seas!

Levantado el telón que nos separaba, independizándonos en acciones para fines idénticos, hoy, en casa, reunidos en abrazo fraternal, la hermandad deja de ser proclamada por ser sentida, de ser un anhelo para convertirse en vida. ¡Vivámosla cordialmente ya que es el fruto de incomensurables esfuerzos, de una voluntad y constancia sin reposo! ¡Gloria a los cultivadores de tan colosal y humana obra! ¡Adorne su conciencia un laurel de orgullo, que es el mérito real, verdadero, que en nada se asemeja a esos con que engalana la burguesía!

Redentores, salud!

La opresión ha ensanchado sus dominios, pero poseemos ya la nave que nos asegura flotar por sobre el mar de la tiranía. Con ella debemos emprender muchas conquistas. En relación a nuestros derechos, muy poco tenemos conquistado. Hasta ahora, nuestros efuerzos, puede resumirse: sólo lo fueron para el logro de los medios que hemos de utilizar en la lucha. Nos resta lo más recio, la batalla decisiva que despeje esta atmósfera de intransigencia y de duda. Hagamos de esta nave una poderosa embarcación y naveguemos... naveguemos con los mismos bríos que nos sirvieron de vanguardia hasta aquí, y si cabe con mayor pujanza, velando con amoroso celo el manejo del timón, guiándola por una ruta despejada, evitando los escollos que serán numerosos, y luego, ninguna duda nos obsesione, que llegaremos triunfantes. Arribaremos, sí, y el capitalismo alerta. Ya no serán escaramuzas. Pueden ir disponiendo los preparativos de sus últimas reservas o modificar el reglamento de su conducta.

Se siente el rechinar de los cerrojos donde yace la justicia. ¡Hay que libertarla! Sea esta era quien marque tan fausto acontecimiento.

Juntos todos, avancemos paralelo al progreso, viviéndolo, y ninguno sirva de obstáculo, porque avanza para no detenerse. ¡Adelante!

Confraternidad Ferroviaria: ¡te vuelvo a saludar!

Pedro J. ADORNO.

UN COLMO

Al aproximarse la fecha de la realización del congreso mixto, indujo a los enemigos de la unidad y del gremio a intensificar su actividad. Con este motivo, se editaron manifiestos anónimos, impresos en muy buen papel, propagando toda clase de calumnias y embustes contra los mejores y más destacados militantes de nuestra organización, La Fraternidad y la F. O. R. A. Pero todo fué en vano, ya que el gremio no trazó el anzuelo que tiraron los pescadores de la discordia.

Los manifiestos y comunicaciones anónimas fueron difundidos por todo el país sin conseguir sorprender la buena fe de un solo ferroviario. Todos los compañeros comprendieron que esas publicaciones insidiosas debían ser, lógicamente, obra de las empresas, ya que su único objeto era reavivar los antagonismos de otrora para evitar la realización de la unión. Por otra parte, los ataques groseros contra camaradas dignísimos y activos, que se han caracterizado por su gran amor a la organización, no podían menos que despertar recelo y desconfianza.

Pero, si ningún ferroviario se dejó sorprender no sucedió lo propio con los quintistas. Estos últimos han aprovechado esas publicaciones para demostrarnos toda la pequeñez de su alma y la ruindad de sus propósitos. Con una impudicia sin ejemplo, han insertado en las columnas de sus pasquines las publicaciones calumniosas de la Asociación del Trabajo y de las empresas, y la ofrecen a sus crédulos lectores como obra de un "grupo de "compañeros ferroviarios".

Este hecho evidencia, que los "quintistas", cuando se trata de calumniar a compañeros meritorios de la organización, no tienen inconveniente en aliarse con los peores enemigos de la clase obrera y en declararse "compañeros" de los instrumentos de las empresas y la célebre asociación del trabajo... ajeno, cuyo único propósito es la destrucción de la organización proletaria. Es conveniente, pues, que los trabajadores vayan tomando nota de estas cositas tan ilustrativas y moralizadoras.

Movimiento e Informes Seccionales

BAHIA BLANCA

CONTRA LA INTRIGA DE UN DESPECHADO

Valiéndose del prestigio adquirido como militante de nuestra organización, un individuo llamado Francisco Prozorovich ha iniciado desde las columnas de un periódico de la localidad una serie de artículos calumniosos contra los más sinceros militantes de nuestra sección, a los cuales no hemos dado absolutamente importancia. Pero ahora este señor despechado quiere hacer lo mismo con nuestra organización, lo que no hemos de permitir.

Para que se enteren los camaradas que conocen a este individuo y puedan así juzgar con conocimiento de causa, diremos, lo más concretamente posible, qué es lo que le impulsa a difamar a nuestra organización y sus militantes.

El individuo que nos ocupa fué socio de nuestra sección, hasta que en la última huelga fué suspendido, o destituído del trabajo, como lo fueron otros muchos compañeros.

Bien: a raíz de "unas visitas particulares" que este intrigante hiciera a su jefe, fué readmitido al servicio; desde esta fecha inició su campaña difamatoria, lo que nos hace pensar con mucho fundamento que esto fué una de las condiciones exigidas por sus jefes para su readmisión.

En diciembre de 1918, una asamblea de nuestra sección resolvió enviarle una nota pidiéndole hiciera acto de presencia para que formulara en la misma los "cargos" que hacía desde el pasquín de referencia, a lo que contestó Prozovovich que "no pisaría jamás el local de la Federación, y que si la asamblea quería hablarle, que fuera a su casa, donde él la recibiría". Fué a raíz de lo que mencionamos que una asamblea lo expulsó de nuestras filas.

Por lo que antecede, camaradas ferroviarios, podéis juzgar de la personalidad del individuo que pretende criticarnos.

Y conste que nuestra sección, a pesar de las intrigas de este pobre, que dice que nuestros socios son de "Pif-paf", va progresando, y está dispuesta a aplastar a todas estas alimañas que se interponen en el camino. — **Higinio Gallegos.**

MONTE CASEROS

PROGRESIVA PROSPERIDAD

Esta sección, que otrora viviera una vida raquítica e insignificante debido a la cizaña que en sus filas sembraran los elementos que llamándose a sí mismos revolucionarios, servían los intereses capitalistas, ha llegado, por fin — después de muchos y perseverantes esfuerzos — a una época de progresiva prosperidad.

Sus filas se han robustecido enormemente, y contamos en ellas con valientes, sinceros e inteligentes soldados que han de conducirla por el camino del triunfo.

Nuestra sección, después de vencer a los enemigos que hemos mencionado, se encuentra hoy en condiciones de cooperar a la derrota de la clase explotadora, desde la Confraternidad Ferroviaria, en unión del resto de los ferroviarios del país.

Y ahora, camaradas, continuemos nuestra obra, con el profundo convencimiento de que no está lejano el día de nuestro triunfo. — **Corresponsal.**

TALLERES SUD

AGRADECIMIENTO

El compañero **Amadeo De Carli**, nos pide dejar constancia de su agradecimiento hacia los compañeros que han contribuído en su ayuda en las listas de subscripción a su favor, de las que recibió la cantidad de $ 167.20.

VILLA MERCEDES

EL AMARILLISMO EN DERROTA

Los inconscientes que respondieron hasta hoy a la amarillenta "A. F. Nacional", entre los que se destacaron individuos tan ruínes como Gumersindo Pérez y José Panarello, están en completa derrota, pues todos aquellos que aun conservaban vergüenza, los han abandonado.

Solitos, se han quedado estos dos pobres de espíritu, que esperamos también han de abandonar ese antro amarillento.

Pero, en cambio, a medida que los trabajadores iban dándose cuenta exacta de que la citada institución responde en todo y por todo a los intereses patronales, fueron ingresando a nuestras filas con el noble fin de luchar desde ellas contra todos los explotadores.

A la obra, camaradas; todos a la Confraternidad Ferroviaria, para desde ella dar el último golpe a los amarillos.

Corresponsal.

QUILINO

PRO CASA PROPIA

Los camaradas ferroviarios de esta localidad, asociados a las secciones Tracción, Talleres y Tráfico, han resuelto en asamblea mixta efectuada el mes próximo pasado, llevar a la práctica una iniciativa del compañero Angel G. López, consistente en construir un salón para utilizarlo para las asambleas y demás actos relacionados con la organización de los obreros del riel.

A los efectos de recolectar fondos para poner en práctica esta iniciativa, se resolvió hacer circular una rifa por todas las secciones, la cual estará a cargo del camarada López.

Corresponsal.

AMEGHINO

POR EL PROGRESO DE NUESTRA ORGANIZACION SINDICAL

En esta sección aun quedan algunos trabajadores alejados de nuestra organización. Son pocos, es verdad, pero es necesario que no quede ninguno.

Estos obreros pertenecen a la amarillenta "A. F. Nacional", en virtud precisamente, de que ignoran el triste y ridículo papel que desempeñan.

Ignoran (no de otra manera puede juzgarse su actitud errónea) que están sirviendo los intereses de los mismos tiranos que los explotan y vejan, al mismo tiempo que, inconscientemente, traicionan la aspiración más noble de la clase productora.

Y esto no debemos, o por mejor dicho, no podemos permitirlo nosotros, los obreros que ya hemos comprendido cuál es nuestra misión frente al capitalismo explotador.

Nosotros, los que ya hemos salido de ese estado de inconsciencia, tenemos el deber, si se quiere, de orientar a estos hermanos de clase perdidos en la ignorancia que los impulsa a cometer actos en perjuicio nuestro y de ellos mismos, como lo es estar asociados a una institución puramente patronal, y por ende, contraria a nuestros derechos.

Como decíamos, los obreros ferroviarios que en nuestra sección permanecen al margen de nuestra organización, por la causa apuntada, son pocos, pero es necesario que no quede ninguno.

Tal debe ser nuestro lema en estos momentos.

Un federado.

SAN LUIS

No sería consecuente conmigo mismo si no exteriorizara mi sincero agradecimiento hacia los compañeros de la sección San Luis, por sus demostraciones de solidaridad durante el tiempo en que me vi postrado en el lecho, víctima de larga enfermedad.

Sólo podían ser obreros organizados los que al ver al compañero enfermo y triste y desolado su hogar, han acudido con su ayuda pecuniaria y con sus sentimientos de compañerismo a hacer menos penosa la crítica situación.

Así han procedido mis compañeros. Por eso hoy, por intermedio de estas líneas, quiero dejar constancia de mi gratitud hacia ellos. — **Severo A. Calderón.** — San Luis, junio de 1920.

FIRMAT

BALANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1920

Entradas: Saldo del mes anterior, $ 80.20; estampillas cobradas, 44. Total, $ 124.20.

Salidas: Cotización C. F. F. Ferroviaria, $ 8.40; cotización C. F. F. O. R. A., 2.10; cotización C. P. y Agitación, 1; cotización Organización Obrera, 1; alquiler del local, 7.20; franqueo y correspondencia, 1.45; saldo que pasa a mayo, 103.05. Total, $ 124.20.

BALANCE, MES DE MAYO DE 1920

Entradas: Saldo del mes anterior, pesos 103.05; estampillas del mes cobradas, 39. Total, $ 142.05.

Salidas: Cotización C. F. F. Ferroviaria, $ 8.40; cotización C. F. de la F. o. Regional A., 4,10; alquiler del local, 14; telegrama a Rosario s|r., 0.75; franqueo correspondencia, 1.10; saldo que pasa al junio, 113.70. Total, $ 142.05. — Revisores de cuentas, P. Gavazza y R. Gallegos; tesorero, D. Arauz.

PATRICIOS

ASAMBLEA MIXTA

El día 21 del corriente realizóse, en el local de la Federación Ferrovaria de esta sección, asamblea general mixta extraordinaria, para resolver de la mejor forma posible la manera de llevar a cabo la justa reclamación que los empleados y obreros de esta empresa se han propuesto plantear ante el director de la compañía, por la forma por demás arbitraria en que han sido distribuídos los aumentos que dicha empresa ha acordado a su personal.

Con tal motivo se resolvió que la sección de La Fraternidad se dirigiera a todas las demás secciones, invitándolas a que cada una nombrase uno o más delegados, solicitando a la vez autorización de sus jefes respectivos para entrevistarse con el señor director, juntamente con los delegados de las demás reparticiones. La Federación por su parte se encargaría igualmente de comunicar al resto de las secciones la determinación tomada.

Todos los compañeros allí presentes, tanto de la Federación como de "La Fraternidad", creyeron muy acertada la idea, por cuanto si bien es cierto que los aumentos en esta repartición han sido más equitativos, sin embargo, entienden que éstos deben hacerse efectivos a contar del 1o. de enero, como lo han acordado las demás empresas, y no desde el 1o. de abril, como pretende esta compañía. Además la adhesión de los compañeros de Tracción a nuestra protestap no sólo vendría a darle al acto mayor realce, sino que a la vez pondría de manifiesto ante la empresa los lazos de unión y solidaridad que hoy nos unen a todos los trabajadores sin distinción de categorías.

Después de tratar otros asuntos de interés para el gremio, quedó disuelta la asamblea, convencidos todos los camaradas de haber realizado una buena obra, aumetando con ello el estímulo para con la organización. — **Corresponsal.**

BOICOT
a GATH Y CHAVES
Productos de la Cervecería BIECKERT
y los diarios LA PRENSA y LA RAZON